

Universidad Anáhuac Mayab

Manual para DOCENTES



**GRANDES LÍDERES
Y MEJORES PERSONAS**

**ENE
2019**





ÍNDICE

El profesor Anáhuac Mayab.....	3
Mensaje del Rector.....	4
Mensaje del Vicerrector Académico.....	5
Nuestra Universidad.....	6
Historia.....	9
Misión y Visión	17
Modelo Educativo	19
Tecnologías de Información.....	23
Reglamento de la labor Docente	25
Comisión Disciplinaria	36
Procesos académico administrativos.....	38
Programa de evaluación docente.....	54
Programa de formación y actualización docente.....	57
Otros servicios.....	59



PROFESOR ANÁHUAC MAYAB



Líder en su disciplina

El profesor Anáhuac Mayab tiene los conocimientos y competencias profesionales correspondientes a su área de estudio. Es experto en su disciplina y domina su área de conocimiento.

Una persona íntegra

El profesor Anáhuac Mayab practica los valores del humanismo cristiano, es honesto en su obrar, ético, responsable, disciplinado y consiente de las necesidades de su entorno. Una persona que por sus altos valores morales destaca por su empatía y conciencia social.

Comprometido con el aprendizaje de sus alumnos

Diseña e implementa estrategias didácticas útiles y adaptándose a las necesidades de los alumnos para asegurar el aprendizaje de la materia que imparte. Establece canales de comunicación que permita al alumno aprender, fomenta un ambiente propicio para el aprendizaje.

Innovador

Incorpora nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje y motiva a los alumnos a elaborar proyectos que permitan solucionar creativamente sus problemas .



Estimado Maestro:

La mayor parte de mi vida he convivido con jóvenes – primero conmigo mismo, después con mis hijos y desde hace más de 2 décadas con universitarios- y a lo largo de esta enriquecedora experiencia he llegado a la conclusión de que un joven necesita un motivo y en la mayoría de las veces un motivador, hoy es usted un potencial motivador para ellos que a veces sin saberlo buscan dar un sentido trascendente a su vida, muchas gracias por su vocación y generosidad al aceptar la misión de guiarlos.

Su encomienda es sin duda retadora puesto que más que un transmisor de conocimientos que hoy pueden ser adquiridos fácilmente por los medios electrónicos, el Maestro Anáhuac Mayab es sobre todo un formador que acompaña y provoca en sus estudiantes el deseo de seguir conociéndose, aceptándose y superándose, que aprovecha su presencia en el aula para hacerlos crecer y madurar en vez de limitarse a la enseñanza de su disciplina.

Si logramos juntos, familia, amigos, universidad, sociedad, hacer de ellos grandes líderes y mejores personas, sabremos que el esfuerzo ha valido la pena. Gracias por ser ese ejemplo que transforma día a día.

“Si Sois lo que tenéis que ser, prenderéis al mundo” retomo estas palabras de Sta. Catalina de Siena para darle la bienvenida a esta comunidad buscadora de la verdad y el bien, deseando que su llama se sume al fuego vivo que somos.

Esperando saludarle personalmente pronto, gracias.

Ing. Miguel Pérez Gómez

Rector



Estimado profesor **Anáhuac Mayab**:

La tarea prioritaria de la Universidad Anáhuac Mayab es la formación integral del estudiante, expresión esencial de nuestra misión y que recae principalmente en la labor del docente, la que tú realizas.

Es en el aula en donde la interacción alumno-formador toma vida; donde el valor del diálogo encamina al joven a encontrar un sentido a todo lo que se estudia o se discute sobre la disciplina, pero sobre todo, lo encamina a la reflexión y la búsqueda de los más ricos argumentos para su propia vida.

Te agradezco profundamente todo el esfuerzo que realizas para asistir a cada una de tus clases, tu entusiasmo para motivar a los alumnos, dedicación y paciencia con aquellos que la necesitan. Tú eres el mejor ejemplo de vida para nuestros jóvenes, porque eres prudente en determinar y enérgico en ejecutar, porque formas en el carácter y la voluntad, porque sabes acompañar, porque inspiras y forma integralmente con tus acciones. Sabemos que es una gran responsabilidad pero confiamos en tí, por eso es un privilegio poder contar contigo.

Sólo con el amor con que realizas tu labor se irá descubriendo el camino al bien, que es el fin último de la formación.

Dr. Narciso Acuña González
Vicerrector Académico



NUESTRA UNIVERSIDAD

La Universidad Anáhuac Mayab es una institución privada de nivel superior en Mérida, Yucatán, que como comunidad educativa, busca la formación integral de personas a través de un liderazgo de acción positiva fundamentado en los valores del humanismo cristiano.

Forma parte de la Red de Universidades Anáhuac, que es el conjunto de instituciones católicas de educación superior establecidas en México e integradas formalmente, que comparten la identidad, misión y el modelo educativo Anáhuac de formación integral.

La excelencia académica y la atención personalizada han sido los principales criterios de formación que procuran el desarrollo armónico de los alumnos en sus diversas facetas: intelectual, profesional, espiritual, humana y social.

Al paso de los años y con la experiencia y frutos obtenidos desde la fundación de la primera Universidad Anáhuac, se establecieron nuevas universidades Anáhuac en diferentes ciudades de México y se integraron otras instituciones.

Actualmente la Red de Universidades Anáhuac está integrada por:

- Universidad Anáhuac México Campus Norte (Huixquilucan, México - 1964)
- Universidad Anáhuac México Campus Sur (Cd. de México - 1981)
- Universidad Anáhuac Mayab (Mérida, Yucatán - 1984)
- Universidad Anáhuac Xalapa (Xalapa, Veracruz - 1993)
- Universidad Anáhuac Cancún (Cancún, Quintana Roo - 2000)
- Universidad Anáhuac Oaxaca (Oaxaca, Oaxaca - 2000)
- Universidad Anáhuac Puebla (Puebla, Puebla - 2003)
- Universidad Anáhuac Querétaro (Querétaro, Querétaro - 2005)
- Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas (Tampico, Tamps. - 1974)
- Instituto Juan Pablo II para la Familia (Huixquilucan, México - 1992)



A partir de este proceso de colaboración e integración, se ha venido fortaleciendo y consolidando la presencia de la Red de Universidades Anáhuac a nivel nacional e internacional así como la propia identidad particular a nivel local y regional. Para los egresados Anáhuac, alumnos, colaboradores y bienhechores que han depositado su confianza en las instituciones de la Red de Universidades Anáhuac, esta historia es motivo de legítimo orgullo que fortalece su propia presencia y capacidad transformadora ejerciendo un auténtico liderazgo de acción positiva



- 1 • **Canchas**
- 2 • **Auditorio Gomory**
- 3 • **Edificio Central**

Planta baja

- Sala de Conferencias
- Prácticas Jurídico Procesales
- Aulas 3010- 3014, 3018-3019
- Capilla
- Oficina del Capellán
- Laboratorio de Alimentos y Bebidas
- AM Shop
- Vicerrectoría Académica:
- Tutorías
- Consejería
- Relaciones Internacionales
- Desarrollo Académico e Investigación
- Operación Académica
- Posgrado y Educación Continua
- Sala de profesores
- Integración y consultoría (Asesoría Espiritual)
- Centro de Emprendimiento
- Centro de Atención a Foráneos (CAF)
- Departamento de Humanidades
- Comunicación Institucional
- Vicerrectoría de Formación Integral.
- Pastoral Universitaria y Red Misión
- Vértice
- Coordinación Deportiva
- Relaciones Estudiantiles
- Difusión Cultural
- Servicio y Acción Social
- Desarrollo Humano
- Bloque Electivo Anáhuac

Primer piso

- Centro de Cómputo
- Aulas 3120-3129
- Laboratorio de Radio
- Cámara de Gesell
- Biblioteca
- iEducación

Segundo piso

- Aulas 3229-3239
- Call Center
- División de Negocios
- Facultad de Derecho

- 4 • **Cafetería**

- Restaurantes
- Papelería
- Oxxo

- 5 • **Edificio de Comunicación y Diseño**

Planta baja

- Estudio de televisión
- Biblioteca 2
- Aulas 5021^a- 5015B
- Laboratorios de la División de Ingeniería y Ciencias Exactas
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas

- Contabilidad
- Capital Humano
- Compras
- Contraloría
- Servicios Generales y Mantenimiento
- Laboratorios y Talleres
- Clínica de Odontología (Simuladores)
- Taller de patronaje

Primer piso

- División de Arquitectura
- Centro de lenguas
- Centro de Cómputo 2
- Laboratorios de Postproducción
- Aulas 5122^a -5124C
- Taller de Maquetas
- Coordinación de Laboratorios de Comunicación

- 6 • **Edificio de Ingeniería y Arquitectura**

Planta baja

- Aulas 6010-6013
- Laboratorios de la División de Ingeniería y Ciencias Exactas
- Instituto de Cultura Maya
- Sala de Profesores

Primer piso

- Aulas 6120-6124
- División de Comunicación y Diseño
- Tutorías Cubículo
- Servicios Institucionales y Planeación

- 7 • **Rectoría**

- Atención Preuniversitaria
- Desarrollo Institucional
- Atención a Egresados
- Centro de Atención a Alumnos (CAA)
- Administración Escolar y Normatividad
- Caja
- Conmutador y Recepción

- 8 • **Hacienda Mayab - Le Cordon Bleu**

- Cocina de Prácticas
- Cocina de Producción
- Cocina Demo
- Salón Demo Turismo
- Salón de Sommelier

- 9 • **Edificio de Salud I**

Planta baja

- Bioterio
- Laboratorio de Neurociencias Moleculares e Integrativas
- Laboratorio de usos múltiples -1
- Anfiteatro
- Enfermería

Primer piso

- Aulas de 9120 a 9126

- 10 • **Parque Tecnológico y de Innovación "tecnIA"**

- 11 • **Edificio de Laboratorios**

- Laboratorio de Ingeniería, Arquitectura y Diseño
- Manufactura
- Biotécnica y química ambiental
- Maderas y metales
- Joyería
- Cerámica
- Ingeniería
- Ingeniería aplicada - CNC
- Taller de proceso metalmecánicos
- Automatización
- Electrónica- ciencia básica
- Laboratorio de Ingeniería civil
- Diseño
- Control Numérico
- Laboratorio CAD-CAM

- 12 • **Edificio de Salud II**

Planta baja

- Aulas de 1210- 1217
- Biblioteca
- Cafetería

Primer piso

- Aulas de 1220- 1227
- Oficinas División Salud

Segundo piso

- Aulas de 1230-1237
- Laboratorios Medicina
- Bioquímica, Microbiología
- Biofísica, Físicoquímica
- Genómica, Proteómica y Biología molecular
- Laboratorio Medición del Estado Nutricio
- Centro de Simulación área de la salud



La idea original de fundar una institución de educación superior privada se fue desarrollando a partir de que el Episcopado Mexicano solicitara al Sr. Arzobispo del Estado de Yucatán, Dr. Manuel Castro Ruiz, trabajar en la Educación Superior en el Estado y en la región sureste de la República Mexicana. El Dr. Castro Ruiz se puso en contacto con un grupo de empresarios yucatecos para elaborar un perfil de lo que sería la nueva Universidad: estaría regida por una congregación religiosa católica, formaría profesionistas que fueran excelentes en lo académico y en lo moral, se impartirían

carreras que cubrieran las necesidades de trabajo de la región Sureste. Es así, que el Papa Juan Pablo II bendijo la primera piedra de la Universidad del Mayab en agosto de 1983. Situada en la ciudad de Mérida, el corazón de la Península de Yucatán, México, la Universidad Anáhuac Mayab se ha consolidado como la universidad privada líder e innovadora más importante del sureste; a la fecha cuenta con una amplia y variada oferta de programas de Licenciatura, Posgrado y Educación Continua.

PRIMERA ETAPA >

(1984-1994)

1984

- > Fundación del Centro de Apostolado de Mérida, al llegar dos sacerdotes Legionarios, el P. Benito Aguilar Mendívil, L.C. y el P. Enrique Flores Durán, L.C.
- > Llegan a Mérida el P. Carlos Villalba Talavera, L.C., el P. Salvador Fernández Jiménez, L.C., el P. Faustino Pardo Villa, L.C. (q.e.p.d.) y el Dr. Jesús Quirce, con la encomienda de fundar la Universidad del Mayab.
- > Legionarios de Cristo se hacen cargo de la Universidad del Mayab, con el P. Carlos Villalba Talavera, L.C. como Rector y el P. Salvador Fernández Jiménez, L.C. como Secretario General.
- > Primera sesión de estudio de orientación vocacional con 33 alumnos.
- > Comienza la actividad docente de la Universidad del Mayab con las primeras carreras: Administración de Empresas, Contaduría, Derecho e Informática.
- > Bendice las instalaciones de la Universidad, el Sr. Arzobispo de Yucatán Dr. Manuel Castro Ruíz, Arzobispo Emérito de Yucatán (q.e.p.d.).

1985 >

- > Apertura de tres nuevas licenciaturas: Psicología, Turismo y Ciencias de la Comunicación.
- > Inauguración Auditorio "Alejandro Gomory Aguilar".

1992 >

- > Promueve la apertura de dos diplomados, en Administración Gerencial y en Mercadotecnia, el Padre Carlos Villalba Talavera L.C. como Rector, que marcan la pauta de la apertura de estudios de Posgrados.

1993 >

- > Inicia sus actividades el Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad, ofreciendo la Especialidad de Mercadotecnia y la Maestría en Alta Dirección en coordinación con la Universidad Anáhuac México Norte.

Es nombrado como segundo rector el P. Juan Carlos Ortega Rodríguez, L.C.

1994 >

- > Celebración de 10 años de fundación de la Universidad del Mayab, en este mismo año, se inaugura el Edificio de Rectoría, albergando las oficinas Administrativas y de la Secretaría General.



SEGUNDA ETAPA >

(1994-2004)

1995 >

- > Asume la Rectoría el P.José María Sabín Sabín, L.C.y se suman dos carreras más: Diseño de la Comunicación Gráfica e Ingeniería Industrial.

1996 >

- > En respuesta al compromiso de vanguardia tecnológica, la Universidad del Mayab instala la primera sala de videoconferencias en la región. En ese mismo año, en conjunto con la Universidad Anáhuac México Norte, se inicia el primer Programa Doctoral en Ingeniería Industrial.
- > Inicia la construcción del edificio de Ciencias de la Salud, que alberga la Escuela de Medicina "José Trinidad Molina Castellanos".

1998 >

- > La Licenciatura en Médico Cirujano inicia con un curso propedéutico.
- > Integración del área de Humanidades, la cual se encarga de coordinar las actividades de formación humanística y como respuesta a la necesidad de difundir la cultura de manera sistemática, se integra el departamento de Difusión Cultural, el cual más tarde se diversifica creándose en el año 2000 la Dirección de Relaciones Estudiantiles.



2001 >

- > Integración de dos nuevas Licenciaturas, Ciencias de la Familia, en vinculación con el Instituto Juan Pablo II y Ciencias Religiosas en vinculación con el Ateneo Regina Apostolorum, ubicados ambos institutos en Roma, Italia.
- > Como reconocimiento a la labor de administración escolar universitaria, la Universidad del Mayab se hace acreedora de la Simplificación Administrativa, la cual ofrece ventajas a la Institución. En este mismo año se ofrece a los egresados del modelo tradicional cinco nuevas opciones de titulación, entre las que destaca la de méritos académicos. Para los estudiantes del modelo flexible a partir de este año, se ofrece la titulación automática.

2002 >

- > Activación de la Red Nacional de Universidades para apoyo a desastres, convocando la ayuda de 64 importantes universidades del país, recaudando 250 toneladas de alimento para los damnificados del huracán Isidoro. Igualmente consciente de su compromiso con la sociedad, da inicio el proyecto: "CIDECO YUCATÁN" consistente en desarrollar un Centro Integral de Desarrollo Comunitario (CIDECO), que contempla mejorar la calidad de la vivienda, educación, salud y micro industria de una comunidad marginada.
- > Integración de la licenciatura en Nutrición y se inician los seminarios internacionales como una meta de actualización y como posibilidad de obtener la titulación para quienes cursaron estudios de maestría.

2003 >

- > Inician las licenciaturas en Arquitectura y Cirujano Dentista; así como, los doctorados en Gestión Socioeconómica y en Derecho. Inicia el proceso de acreditación de la Universidad ante la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), con el objetivo de garantizar la calidad y mejora continua permanentes en la institución.
- > A raíz de la acreditación FIMPES, nuestra Universidad participa dentro de la Sociedad de Fomento a la Educación Superior (SO-FES), convirtiéndose en la primera institución de educación superior privada en el sureste en brindar este tipo de crédito a los estudiantes mexicanos para iniciar, continuar o concluir estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado.

TERCERA ETAPA >

(2004-2014)

2004 >

- > Inicia la licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica, en el marco de la celebración del XX aniversario.

2005 >

- > Obtención de los primeros frutos de la acreditación de los programas educativos a través de los organismos pertenecientes a COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior).

2006 >

- > Premio Yucatán a la Calidad 2005 en el rubro de la educación que otorga el Instituto para la Innovación, Calidad y Competitividad del Estado de Yucatán (INICC); convirtiéndose en la primera institución educativa en el ámbito nacional en tener el 100% de acreditación de sus programas educativos acreditables.

2007 >

Inician las licenciaturas en Gastronomía y Psicopedagogía. Al mismo tiempo se ofrecen cinco nuevos posgrados: Doctorado en Educación, Maestría en Diseño, Maestría en Bioética, Maestría en Defensa Administrativa y Fiscal y la Maestría en Planeación y Dirección de Empresas Turísticas.



- > Creación del primer Estudio de Televisión, especialmente diseñado para ello, y se inician los primeros convenios de trabajo con las televisoras locales. Siendo la primera Universidad, en el sureste mexicano, con este tipo de infraestructura.

2009 >

- > Surge la Incubadora de Negocios y Aceleradora de Negocios basada en un modelo de Responsabilidad Social Empresarial, para impulsar a las PyMes de la región.

2011 >

- > Galardón PyMe a la Mejor Incubadora del año.

2012 >

- > El 24 de septiembre asume la rectoría el P. Rafael Pardo Hervás, L.C., cuarto rector de la institución.



- > Inicia la construcción del Parque Tecnológico y de Innovación Biosustentable que albergará decenas de empresas dedicadas al desarrollo de nuevas tecnologías enfocadas principalmente al área de la salud y de energías renovables.
- > Premio Nacional de Emprendedores como la Mejor Incubadora de Negocios de México.
- > Se inaugura la Hacienda Mayab – Le Cordon Bleu, que alberga los laboratorios de Gastronomía y Turismo en alianza con este instituto parisino, líder mundial en enseñanza gastronómica y hotelera.
- > Acreditación internacional de la Escuela de Comunicación, por parte del CLAEP (Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo), siendo la única del sureste y la tercera de todo México en alcanzar esta distinción.

2013 >

- > Inicia la licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica, en el marco de la celebración del XX aniversario.
- > Premio SEP a la calidad por cuatro años consecutivos (2009-2012), lo que refrenda la excelencia de sus planes de estudio.
- > El Premio Internacional Joan Prats, a Jóvenes Investigadores, otorgado en España a uno de nuestros profesores investigadores de la División de Negocios.
- > Inauguración del Centro Anáhuac Mayab Campeche donde se imparten programas de posgrado en el vecino estado, con el que existe una vinculación desde hace más de 15 años.

- > Inauguración de los Laboratorios de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Edificio bioclimático que incluye techos verdes, paneles solares, ventilación cruzada, entre otros elementos que permite el aprovechamiento de energías alternativas.

2014 >

- > Celebración de los primeros 30 años de historia de la Universidad Anáhuac Mayab.



- > Se integra la Licenciatura en Administración Pública y Gobierno a la oferta académica.
- > El 26 de agosto de 2014 se inaugura tecniA, Parque Tecnológico y de Innovación en presencia de autoridades federales y estatales, el cual ha colaborado en diversos proyectos como:

- Desarrollo del Programa Certeza Joven (Instituto Municipal de la Juventud).

- Pertenece a la Plataforma de Emprendedores de las Américas.

- Iniciativa POSIBLE, Fundación Televisa y Anáhuac Mayab para fomentar el emprendimiento.

- Oficina de Transferencia, seleccionada para participar en el Programa Innova-Salud, del CONACYT, la Secretaría de Salud y el Center for Global Innovation and Entrepreneurship del IC2 Institute de la Universidad de Austin, Texas.

- Vinculación con el consulado mexicano en Boston la cual promueve innovación, emprendimiento e investigación.

> La Escuela de Comunicación recibió la acreditación lisa por 4 años, del Consejo Latinoamericano para la Acreditación en la Educación en Periodismo (CLAEP).

> Escuela de Medicina recibió por tercera ocasión la acreditación por parte del Consejo Mexicano para la acreditación de la Educación Medica A.C. (COMAEM).

2015 >

> Convenio con StartUp México (SUM) incubadora de alto impacto de la Ciudad de México.



> La Escuela de Ingeniería a través de su licenciatura en Diseño y Animación Digital inauguró el Laboratorio de Captura de Movimiento, primero y único en su tipo en la región.



> La Universidad Anáhuac Mayab recibió el galardón del "Premio Yucatán al Emprendedor 2014" en la categoría "Impulso a una Educación Emprendedora", por parte del Gobierno del Estado y el Instituto Yucateco de Emprendedores.

- El Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (Confede) acreditó por segunda ocasión a la Facultad de Derecho.
- La Universidad Anáhuac Mayab protagonizó dos firmas de convenio con Nueva Orleans y Ochsner Health System, a fin de promover el intercambio académico bilateral.



- La Facultad de Odontología es acreditada por segunda ocasión por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (Conaedo), siendo la única institución privada en el sureste en contar con el reconocimiento del máximo organismo evaluador.

2016 ➤

- Bienvenida al quinto rector de esta casa de estudios, Ing. Miguel Pérez Gómez.



- Se inaugura la Oficina de Propiedad Intelectual (tecniA).
- Se inaugura la Clínica de Simulación de la Facultad de Odontología y se inicia la construcción de la Clínica de Odontología pediátrica.



- La EAE Business School nos otorgó el reconocimiento a la "Excelencia Académica Internacional".
- 10 programas de licenciatura fueron reconocidas en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.

2017 ➤

- Se inaugura el 2º. Edificio de salud "José Trinidad Molina Castellanos". Alberga a Medicina, Nutrición, Odontología, Psicología y Psicopedagogía. Incluye Centro de Simulación, Clínica de Nutrición, entre otros laboratorios.



- Nuevas maestrías: En Ciencias Penales y en Psicopedagogía. Y este semestre iniciarán las maestrías en Periodismo y en Desarrollo de Capital Humano.
- Top ten por 5º. Año consecutivo, en el ranking de la Universiada Nacional.
- Re acreditan Escuela de Diseño.
- A través de la Escuela de Comunicación, la Universidad se incorpora a la Sociedad Interamericana de Prensa.
- La Anáhuac Mayab se incorpora al SIIDETEX (Sistema de Innovación, Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán).



2018 ➤

- Premio Yucatán a la Calidad, que otorga el Gobierno del Estado a través del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM).
- Re acreditación lisa y llana por parte de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).
- Diez años de la Incubadora de Empresas, que hoy en día forma parte del Parque tecniA.
- Re acreditación por parte del Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo (CLAEP).
- Acreditación de Diseño Industrial y Diseño Multimedia por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (COMAPROD).
- Se inauguran Canchas Deportivas de la Anáhuac Mayab.



- Se establece vinculación con Croacia, ampliando las más de 180 opciones de intercambio a 31 países.
- Se conmemoran 20 años de impulsar la producción de obras musicales.

MISIÓN Y VISION



Como comunidad universitaria hacemos **nuestra la misión** de:

Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de la persona y de la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano.

Visión

Las instituciones de la Red de Universidades Anáhuac serán reconocidas en el 2020:

- Por su calidad académica acreditada y su excelencia institucional.
- Por ser referente en la formación integral y personalizada de líderes de acción positiva.
- Por ser protagonistas en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, con base en los valores del humanismo cristiano.
- Por su creatividad e innovación en el quehacer universitario.



OFERTA ACADÉMICA

LICENCIATURA

DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN, ARQUITECTURA, Y DISEÑO

Arquitectura.
Comunicación.
Diseño Gráfico.
Diseño Industrial.
Diseño Multimedia.
Diseño y Producción de Modas

DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Derecho.
Psicología.
Psicopedagogía.
Relaciones Internacionales.

DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

Médico Cirujano Dentista.
Médico Cirujano.
Nutrición.

DIVISIÓN DE INGENIERÍA Y CIENCIAS EXACTAS

Ingeniería Biomédica.
Ingeniería Civil.
Ingeniería en Animación Digital.
Ingeniería en informática y Negocios Digitales.
Ingeniería Industrial para la Dirección.
Ingeniería Mecatrónica.

DIVISIÓN DE NEGOCIOS

Turismo Internacional.
Administración y Dirección de Empresas.
Finanzas y Contaduría Pública.
Gastronomía.
Mercadotecnia Estratégica.
Negocios Internacionales.

POSGRADO

COMUNICACIÓN

Maestría en Relaciones Públicas y Publicidad

ARQUITECTURA

Maestría en Interiorismo Sustentable

DERECHO

Maestría en Ciencias Penales
Maestría en Administración Pública
Maestría en Defensa Administrativa y Fiscal
Maestría en Derecho Empresarial
Doctorado en Gobierno y Gestión Pública
Doctorado en Derecho

PSICOLOGÍA

Maestría en Terapia Familiar

EDUCACIÓN

Maestría en Ciencias de la Educación
Doctorado en Ciencias de la Educación

SALUD

Especialidad en Endodoncia
Especialidad en Ortodoncia
Especialidad en Rehabilitación Bucal
Especialidad en Odontología Pediátrica

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Maestría en Alta Dirección de Empresas (MBA)
Maestría en Auditoría
Maestría en Desarrollo de Capital Humano
Maestría en Finanzas
Doctorado en Análisis Estratégico y Desarrollo Sustentable

INGENIERÍA

Maestría en Innovación y Emprendimiento



▶ MODELO EDUCATIVO

Desde la fundación de la primera Universidad Anáhuac, el núcleo central del modelo educativo ha sido “La Formación integral y el liderazgo de acción positiva”. Por tal motivo, la auténtica síntesis de saberes se ubica en torno a un principio integrador: el fin último de la persona humana, y es por esta razón que la Red afirma que: la auténtica universidad se interesa por generar conocimiento, transmitir sabiduría, por cultivar el alma, por enseñar a vivir; la auténtica universidad debe servir a la formación integral de la persona.

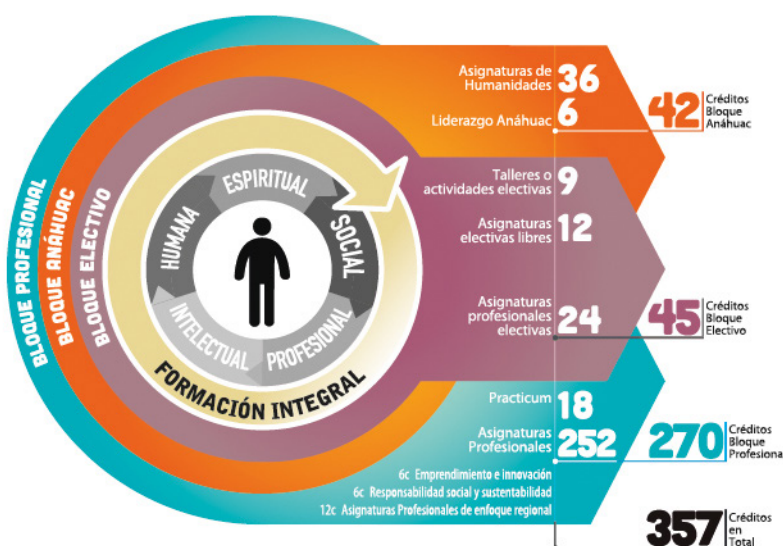
Objetivos Formativos

Como sello distintivo, la Universidad Anáhuac ofrece a los alumnos una formación que abarca y armoniza las diversas facetas de su persona, para así fomentar su madurez integral. El egresado Anáhuac es una persona que ha tenido la oportunidad de desarrollar armónicamente, su liderazgo humano, liderazgo intelectual, liderazgo profesional, liderazgo social y liderazgo trascendente. Se busca que evidencie en su actuar como persona y profesional diez atributos:



1. Una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona humana.
2. Una visión profundamente humana y social de la profesión.
3. Una visión crítica del desarrollo cultural.
4. Un sentido último de la propia vida.
5. Un convencimiento de que la razón humana es capaz de conocer la verdad.
6. Un conocimiento y vivencia en modo convencido de la propia fe.
7. Una capacidad de influjo y liderazgo
8. Una sólida formación en virtudes morales.
9. Una excelente preparación profesional.
10. Una capacidad de comunicación que le permita una eficiente interacción con otros.

La estructura curricular de nuestros programas se integra por tres bloques_



Bloque Anáhuac: En este se encuentran las asignaturas del programa de formación humanística y estudios generales, incluyendo la asignatura de Liderazgo. Estas asignaturas contribuyen a la formación integral de nuestros alumnos, ofreciendo una sólida perspectiva ética y humana de su vida y su profesión.

Bloque Profesional: Este cuenta con las asignaturas que te permitirán desarrollar las competencias propias de tu carrera. Entre estas se encuentra el Practicum, a través del cual podrás vivir experiencias profesionales y demostrar las competencias adquiridas.



También están las asignaturas de sello Anáhuac: Emprendimiento e Innovación y Responsabilidad Social y Sustentabilidad, ambas diseñadas e impartidas bajo una perspectiva empresarial.

Bloque Electivo:

Contiene asignaturas electivas de carácter profesionalizante como materias, actividades y experiencias formativas de carácter humanístico y formación general, que ayudan a complementar y profundizar la formación integral de los alumnos y el desarrollo de competencias en distintas áreas; éstas asignaturas podrán ser elegidas por el alumno de acuerdo a sus propios intereses.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS

El Modelo Educativo está diseñado de manera que los alumnos desarrollen las competencias propias de su profesión durante el estudio de su licenciatura. Esta intención no es exclusiva de la Universidad Anáhuac, es una tendencia que desde hace muchos años siguen los modelos educativos más importantes alrededor del mundo. Sin embargo, el término competencias, ampliamente difundido, sigue siendo confuso. Tobon (2010) señala que este término es conceptualizado normalmente como aquellos comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en una actividad o función y destaca que tienen un componente tangible (técnico) e intangible (social).

A pesar de ser un término conocido, desarrollar competencias en los estudiantes no es tarea fácil. Existen profesores que basan su asignatura en proporcionar conceptos me-

morísticos y esto no facilita el desarrollo de la amplia gama de competencias propias de una materia. ¿Cómo puede un alumno innovar si durante clases sólo aprendió el concepto de innovación?

¿Cómo logra un profesionista tomar decisiones si solamente comparó teorías durante su vida universitaria?

Es por este motivo que se propone el uso del Modelo Dimensiones del Aprendizaje desarrollado por Robert Marzano que contiene las siguientes dimensiones:

1. Actitudes y percepciones positivas acerca del aprendizaje. Es la dimensión de partida para el desarrollo de competencias. Un docente debe asegurarse de que existen las condiciones suficientes (actitudes y medios) para que el ambiente educativo favorezca el aprendizaje de sus alumnos. Por ejemplo, cualquier alumno



esperaría que su profesor se aprenda su nombre en el menor número de sesiones posibles.

2. Adquisición e integración del conocimiento. Se refiere a la dimensión más básica del aprendizaje: el conocimiento declarativo y procesal. Cuando se proporciona a los alumnos nuevos conceptos, tales como la definición de anatomía o las partes de la célula, se les están proporcionando conceptos memorísticos (conocimiento declarativo). Cuando un alumno aprende los pasos para desarrollar un algoritmo o aquellos para resolver un sistema de ecuaciones de dos incógnitas, están aprendiendo un nuevo proceso (conocimiento procesal).

3. Extensión y profundización del conocimiento. En muchas ocasiones se espera que un alumno pueda utilizar los conceptos que el profesor proporciona sin hacer nada más que dar una definición. ¿Podría un médico intervenir quirúrgicamente a su paciente si sólo aprendió las partes del cuerpo? La misma analogía debe ser reflexionada en todas las profesiones. Es por eso que en esta dimensión se presentan las siguientes categorías para extender y profundizar el conocimiento adquirido conceptualmente: comparación, clasificación, inducción, deducción, análisis de error, construcción de argumentos de apoyo y abstracción. El Modelo de Marzano no discri-

mina los aprendizajes memorísticos, pero deben ser considerados sólo como punto de partida.

4. Utilización significativa del conocimiento. El aprendizaje es significativo cuando el alumno hace uso de él. De esta forma, cuando el alumno de Mercadotecnia se aprende el concepto de marca (aprendizaje declarativo), contrasta las características de diferentes marcas (comparación) y analiza qué características podría tener una nueva marca a partir de otras existentes del mismo giro (deducción), podría diseñar esta nueva marca y estaría utilizando significativamente el conocimiento. En esta dimensión se tienen las siguientes categorías: toma de decisiones (como el caso del diseño de la nueva marca), investigación, resolución de problemas e invención.

5. Hábitos mentales. Cuando el alumno ha utilizado el conocimiento de manera que lo ha hecho propio, entonces ha formado un hábito.

Un docente debe diseñar resultados de aprendizaje y tareas en las dimensiones 2, 3 y 4 para lograr que sus alumnos desarrollen las competencias esperadas.



▶ TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

El uso de las tecnologías de información (TICs) se ha convertido en una necesidad en toda aula universitaria. Se tiene la creencia de que utilizar presentaciones de Power Point es suficiente en lo que al uso de tecnología educativa se refiere, pero esta creencia es errónea. Es importante que el profesor considere una diversidad de herramientas que vayan acorde al área del conocimiento en la que instruye. Para tal efecto la Universidad Anáhuac Mayab tiene a disposición las siguientes herramientas:

▶ **Plataforma @prende**

El consorcio educativo Anáhuac, basado en los retos socioculturales actuales y en la necesidad de crear modelos educativos

vanguardistas que respondan a tales retos, desarrolló el Sistema @prende para incorporar tecnologías de información al proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta herramienta basada en la plataforma tecnológica BlackBoard es útil para el manejo, administración y distribución de contenidos así como para la comunicación y organización de actividades en línea, tales como: blogs, wikis, tableros de discusión y elaboración de pruebas, entre otras. El sistema @prende es una herramienta práctica donde además de compartir información, pueden integrarse actividades que el alumno puede desarrollar desde cualquier parte teniendo acceso a internet y un dispositivo electrónico.



Nearpod

Es una plataforma desarrollada por Guido Kovalskys, graduado de la Universidad de California, cuya finalidad es crear estrategias de aprendizaje interactivas dentro del aula y a distancia. Con Nearpod es posible controlar una mejor experiencia en el salón de clases mediante actividades como: quizes, encuestas rápidas, dibujos y preguntas de sondeo; además permite la interacción entre alumnos con diversas plataformas disponibles en internet. Cualquier profesor puede crear una cuenta gratuita que le da opción a utilizar herramientas sin costo.

Materias en línea

iEducación es un departamento de producción audiovisual cuya labor es la adaptación de los contenidos, generados por los profesores de la Anáhuac Mayab, a formato audiovisual así como su colocación en el Sistema @prende para el uso y estudio de los alumnos de la Universidad.

Los profesores que imparten materias en línea deben basar todas sus estrategias en el uso de las TICs, de manera que el curso no debe ser una compilación de materiales escritos que el alumna deba leer en casa, sino que deben realizarse actividades adicionales para enriquecer la experiencia.

Es importante que los docentes tengan un sistema de control y evaluación sistemático para evitar que la mala planeación del

curso sea el factor que influya en el desempeño de los alumnos. Por tal motivo deben ser claros desde el inicio los aspectos a evaluar, las fechas de entrega y debe asignarse un horario para atención en línea específico.

Uso del iPad como estrategia educativa

Todos los alumnos de la Universidad deben tener a su disposición un iPad. La UAM ofrece precios especiales a los estudiantes, quienes tienen la libertad de adquirirlos a través de ésta o de manera externa. Los profesores deben promover el uso del iPad siempre que la naturaleza de su materia lo permita, controlando que los alumnos no la usen durante clase para fines no académicos. Para tal fin el docente debe diseñar una estrategia efectiva que incluya:

- Objetivo de la actividad que justifique el uso del iPad
- Resultado esperado de aprendizaje de la actividad
- Instrucciones específicas que incluyan las actividades que el estudiante debe realizar, así como si será una tarea individual o en equipo en el salón.
- Tiempo requerido para llevar a cabo la tarea
- Criterios de evaluación

A photograph of a man and a woman standing outdoors in a green, park-like setting. The man, on the left, is wearing a light purple button-down shirt and glasses. He is holding a pen and looking at a book held by the woman. The woman, on the right, is wearing a grey sleeveless top and is smiling while looking at the book. The background shows trees and a building. Overlaid on the image is the title 'REGLAMENTO DE LA LABOR DOCENTE' in large white capital letters. To the left of the title is a small orange triangle pointing right.

REGLAMENTO DE LA LABOR DOCENTE

Introducción

Las actividades de docencia llevadas a cabo por los profesores de la Universidad Anáhuac Mayab contribuyen de modo decisivo al logro de las metas educativas planteadas dentro del marco de la identidad, los objetivos y los principios institucionales. La Universidad promueve que las actividades docentes se realicen con profesionalismo y sentido de responsabilidad. La exigencia y calidad académica son conceptos que deben permear el trabajo diario de un docente Anáhuac.

Todo el personal docente debe tener una actitud digna y respetuosa con la institución, sus autoridades, el alumnado, personal académico y colegas. El profesor que colabora con la Universidad Anáhuac

Mayab debe asegurar que su comportamiento dentro y fuera de la Universidad no sólo no desdiga los ideales educativos comunes, sino que sea un estímulo positivo de desarrollo para sus alumnos. El influjo de estos docentes no se restringe a los aspectos meramente técnicos, los cuales son vertidos en las sesiones de clase y asesoría, ya que abarca sectores amplios de su personalidad:

- La integridad humana del docente.
- La disciplina reflejada en su propio comportamiento y en la exigencia hacia sus alumnos.
- La responsabilidad en sus tareas educativas.
- La creatividad mostrada en sus sesiones de clases.



Todos estos elementos imprimen una huella profunda e imperecedera en todas las actividades y hábitos que sus alumnos desarrollen durante su estancia en la Universidad y posteriormente en su ámbito profesional.

Así, es preciso que puedan presentarse como formadores humanos y profesionales. De aquí deriva el interés especial de la Universidad Anáhuac Mayab en que todas las actividades docentes se realicen con profesionalismo y sentido de responsabilidad.

El presente Reglamento establece criterios mínimos, pero que no limitan, con la finalidad de asegurar la calidad de la labor docente.

CAPÍTULO I

DEL PERSONAL ACADÉMICO

Art. 1.- El personal académico de la Universidad es el que realiza las funciones de docencia, investigación, tutoría, consultoría, asesoría de tesis o gestión académica. Para realizar estas funciones deberá contar con autorización expresa del Rector, el Vicerrector Académico y el Director de la Escuela o Facultad y cumplir con los requisitos específicos para cada función. Según el tipo de contrato, el personal académico

puede ser nombrado como docente de planta o de asignatura.

Art. 2.- El aspirante a ingresar a la Universidad Anáhuac Mayab como miembro del personal académico deberá entregar a las autoridades correspondientes los documentos solicitados que acrediten su experiencia o competencia en un área del conocimiento, así como demostrar su capacidad para realizar las funciones asignadas. Para poder iniciar sus actividades, deberá haber completado el proceso de selección y contratación conforme a las disposiciones vigentes en la Universidad.

Art. 3.- El personal académico podrá dedicar su tiempo a una combinación de las diferentes funciones antes mencionadas, las cuales serán acordadas en conjunto con las autoridades académicas, señalándose la distribución del tiempo dedicada a cada función.

Art. 4.- Todo miembro del personal académico debe cumplir fielmente las normas que se establecen en el presente Reglamento las cuales tienen como objetivo ayudar al logro de los propósitos académicos de la Universidad, así como promover la excelencia humana y profesional de la labor docente dentro del marco institucional de la Universidad Anáhuac Mayab.



Art. 5.- El comportamiento del personal académico, dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad, debe reflejar los principios y el ideal universitario; es decir, debe guardar una conducta y actitud digna y respetuosa con la Institución, autoridades, compañeros, alumnos y personal administrativo y de servicio.

Art. 6.- Está prohibido realizar cualquier tipo de publicidad, propaganda o proselitismo que afecte los intereses de la Universidad Anáhuac Mayab o que no sea autorizado por la autoridad universitaria correspondiente.

Art. 7.- Son faltas graves de conducta, mencionadas de manera enunciativa, más no limitativa aplicables a todos los miembros de la comunidad, las siguientes:

- El comportamiento que atente contra los principios e ideales universitarios, así como contra la dignidad y respeto de los integrantes de la comunidad universitaria.
- Acudir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante; ingerir o usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente a otros, en los recintos universitarios, las sustancias consideradas por la ley como estupefacientes o psicotrópicos, o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que

los utiliza.

- Participar en actos de corrupción.
- Falsificar documentos.
- Impartir clases particulares remuneradas a los alumnos inscritos en sus asignaturas.
- Otras conductas tipificadas como delito en la legislación mexicana.

Art. 8.- Corresponde a las autoridades de la Universidad determinar y valorar las faltas de conducta y aplicar la sanción pertinente a través de la Comisión de Honor y Justicia. Ésta tiene como una de sus funciones analizar y sancionar cualquier violación al Reglamento General de Alumnos, Reglamento de la Labor Docente y del Código Anáhuac de la Universidad Anáhuac Mayab. Esta Comisión atenderá también aquellas situaciones que no se encuentren contempladas en los Reglamentos, pero que transgreden los principios y valores de la institución por parte de los alumnos y del personal que en ella labore.

Art. 9.- A todo el personal académico se le asignará un número de identificación (ID) y una credencial que lo acredita como tal, la cual deberá presentar cuando así se le requiera. La credencial es propiedad de la Universidad quien podrá solicitar su devolución cuando así lo considere. Esta credencial será necesaria para ingresar a las



instalaciones.

Art. 10.- Todo el personal académico tiene los derechos y obligaciones establecidos en su contratación así como en las disposiciones legales aplicables.

CAPÍTULO II DE LA FUNCIÓN DE DOCENCIA

Art. 11.- La docencia es una de las funciones sustantivas de la Universidad y se refiere al conjunto organizado y sistemático de actividades encaminadas al logro de los procesos de enseñanza-aprendizaje que forman parte de los currículos institucionales. Su finalidad es transmitir y desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que coadyuven a la formación integral de recursos humanos en el campo humanístico, social, científico y tecnológico.

Art. 12.- Para realizar la función de docencia se requiere cumplir con los requisitos académicos que se exige para cada nivel. El Comité Rectoral de la Universidad podrá acordar que excepcionalmente, personas de manifiesta distinción en su especialidad, acreditada por varios años de experiencia y por la realización y publicación de obras, aun cuando no satisfagan alguno o algunos de los requisitos establecidos, puedan ingresar como profesores o investigadores en áreas específicas.

Art. 13.- El personal de las distintas Vicerrectorías de la Universidad Anáhuac Mayab (VA-Académica, VFI-Formación Integral, VAF-Administración y Finanzas) que reúnan los requisitos correspondientes reglamentarios, podrán dedicar alguna fracción de su jornada laboral a actividades de docencia, con autorización de su jefe inmediato.

Art. 14.- Las actividades docentes comprenden: preparar e impartir clase; adecuar el conjunto de contenidos programáticos; preparar y seleccionar materiales y apoyos didácticos; implementar estrategias didácticas para el logro de los objetivos formativos de la materia y del plan de estudios; diseñar y aplicar instrumentos de evaluación del aprendizaje; revisar, calificar y publicar oportunamente los resultados de la evaluación; retroalimentar y asesorar a sus alumnos; entre las más importantes.

Art. 15.- Las responsabilidades del personal docente son:

- a) Desarrollar durante cada ciclo escolar, las actividades académico-administrativas encomendadas por la Dirección de la Escuela o Facultad, sujetándose al calendario escolar autorizado.
- b) Asistir puntualmente a todas las reuniones, seminarios y talleres programa-



dos y convocados por las autoridades de la Universidad Anáhuac Mayab. Estas sesiones podrán ser de carácter informativo, formativo o de actualización.

c) Definir, en acuerdo con la Dirección de la Escuela o Facultad, lo referente a la programación, contenidos, estrategias de enseñanza y de evaluación de la asignatura.

d) Entregar el programa de curso al inicio del semestre a la Dirección de la Escuela o Facultad y publicar el documento en la plataforma @prende durante la primera semana de clase.

e) Publicar en la plataforma @prende los criterios de evaluación y normatividad de la materia. Esta disposición debe cumplirse máximo antes de terminar la segunda semana de clases.

f) Capturar el programa magisterial, criterios de evaluación del curso y las calificaciones correspondientes en el SIU. Verificar la fecha máxima para el cumplimiento de estas disposiciones en el calendario académico autorizado.

g) Generar listas de asistencia a través del Sistema Integral Universitario (SIU) el primer día de clases y pasar lista en las sesiones de clase.

h) Generar nuevamente la lista de asistencia durante la segunda semana de clases, teniendo la precaución de cubrir los siguientes aspectos:

- Notificar al alumno y a la Dirección de

la Escuela o Facultad en caso que algún alumno no esté en la lista y se haya presentado a la sesión de clase.

- No permitir al alumno que esté en la situación anterior asistir a clases hasta que haya regularizado su situación y aparezca en lista. No existe en la Universidad la figura de oyente.

i) Preparar las sesiones de clases y solicitar oportunamente a la Dirección de la Escuela o Facultad el material didáctico, equipo audiovisual, laboratorios, talleres, sala didáctica, etc. que se requiera.

j) Utilizar el material didáctico, bibliográfico y/o digital existente en la universidad para impartir las clases; proponer a la Dirección de la Escuela o Facultad el desarrollo de nuevos apoyos didácticos y/o adquisición de bibliografía necesaria para la materia o el programa.

k) Solicitar al Director de la Escuela o Facultad la autorización para que en caso de ser necesario y pertinente, se invite a expositores externos al curso como complemento del mismo.

l) Diseñar y administrar los instrumentos de evaluación parcial pertinentes, con el grado de exigencia adecuado para fomentar la calidad académica e incluyendo descriptores y rúbricas en caso de tratarse de trabajos o proyectos.

m) Retroalimentar al alumno en términos cuantitativos y cualitativos, al término de



cada período parcial. Es importante que el alumno tenga la posibilidad de revisar su examen físicamente para que el proceso de retroalimentación sea efectivo.

n) Entregar a la Escuela o Facultad para su revisión, un ejemplar del examen ordinario y/o extraordinario o rúbrica a utilizar en el caso de la evaluación de un trabajo o proyecto final en la fecha programada en el calendario académico autorizado.

o) Entregar a la Dirección de la Escuela o Facultad máximo 48 horas después de la administración del examen ordinario, el paquete de auditoría conformado por los siguientes documentos: registro escolar, acta de calificaciones finales, registro de asistencia al examen final, exámenes ordinarios calificados y en su caso, la rúbrica utilizada para la evaluación de trabajos o proyectos finales.

p) Entregar a la Dirección de la Escuela o Facultad máximo 24 horas después de la administración del examen extraordinario, el paquete de auditoría conformado por los siguientes documentos: registro escolar, acta de calificaciones finales, registro de asistencia al examen final y exámenes extraordinarios calificados.

q) Reportar a la Dirección de la Escuela o Facultad cualquier caso o asunto en el que un alumno no cumpla con las disposiciones disciplinarias indicadas en el Reglamento.

r) Permitir y coadyuvar con todas las actividades periódicas de supervisión, evaluación y auditoría que realice el personal de la Vicerrectoría Académica enfocadas a vigilar el cumplimiento de los estándares de exigencia y calidad académica.

CAPÍTULO III DEL USO DE LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPO DE TRABAJO

Art. 16.- El uso de las instalaciones universitarias se reserva exclusivamente para su fin específico. Para la utilización de cualquier instalación del campus, fuera de las actividades determinadas por la institución, será necesario contar con la autorización por escrito de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y deberá tramitarse a través de la Dirección de la Escuela o Facultad a la que corresponda el docente.

Art. 17.- Las aulas universitarias están destinadas fundamentalmente a la enseñanza, por lo que el profesor deberá prohibir que en ellas:

- Se introduzcan y consuman alimentos y bebidas.
- Se introduzcan animales.
- Se fume.
- Se realicen actividades ajenas al curso.
- Se utilicen teléfonos celulares o cualquier dispositivo con acceso a internet para fines no académicos.



Art. 18.- Sólo para fines académicos, el docente podrá autorizar a los alumnos:

- a) Utilizar aparatos y dispositivos electrónicos o de comunicación.
- b) Alterar la distribución del mobiliario.

Art. 19.- Cualquier artículo, aparato o equipo que se introduzca al campus y sea susceptible de ser confundido con algún activo de la Institución, deberá ser registrado previamente en el acceso a la Universidad, la cual se reserva el derecho de hacer las indagaciones que considere pertinentes.

Art. 20.- Cuando por negligencia, desorden o manejo inadecuado por parte del docente, resulte dañado un activo propiedad de la Universidad, éste deberá ser reparado o repuesto con cargo al profesor.

CAPÍTULO IV DE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD DEL DOCENTE

Art. 21.- El profesor debe cumplir:

- El horario de clases en el lugar convenido y publicado. El Director de la Escuela o Facultad debe autorizar cualquier modificación permanente al horario o lugar de clases.
- El calendario escolar.
- La hora de inicio y fin de cada sesión de

clases o de evaluación.

Art. 22.- El profesor debe registrar su asistencia conforme al Sistema Digital ubicado en diversos puntos de la Universidad. Es responsabilidad del docente verificar que Capital Humano capture su huella digital correctamente.

Art. 23.- Para su registro de asistencia, el docente tendrá una tolerancia máxima de 10 minutos y posteriormente le contará como un retardo. En este caso el docente deberá avisar a la Escuela o Facultad para que se le notifique a los alumnos. En caso de que el docente acumule tres incidencias de retardos, se considerará como una falta y la Dirección de la Escuela o Facultad notificará al área de Capital Humano para que se aplique el descuento correspondiente.

Art. 24.- Toda inasistencia a la sesión de clases, deberá reponerse en un plazo no mayor a la fecha final de término del período semestral. En caso contrario, la Escuela o Facultad solicitará a Capital Humano la aplicación del descuento correspondiente en la última fecha de pago respectivo.

Art. 25.- En caso de no asistir a una sesión por causas de fuerza mayor, el docente deberá reponer la clase. Es necesario que el docente notifique la inasistencia a la Es-



cuela o Facultad quien se encargará de avisar a los alumnos. El docente no debe avisar directamente a los alumnos.

Art. 26.- Cuando de manera programada el docente deba faltar (por congreso, viaje de trabajo, entre otros) deberá notificar por correo electrónico al Director de la Escuela o Facultad, solicitando permiso para ausentarse y proponiendo la fecha de reposición. Posteriormente la Escuela o Facultad deberá tramitar por medio de los procedimientos establecidos la reposición de clases.

Art. 27.- El docente deberá solicitar con un mínimo de 48 horas de anticipación la reposición de clases ante la Dirección de la Escuela o Facultad, quien a su vez tramitará con Operación Académica la reposición de sesiones. La fecha y hora propuesta por el docente para la reposición de la clase estará sujeta a la disponibilidad de los alumnos de acuerdo a su carga de materias, validando que no exista empalme de horarios.

Art. 28.- El profesor no podrá acumular un porcentaje mayor al 10% de inasistencias considerando el total de horas al semestre, es decir, el cálculo de las faltas dependerá de las horas de clase asignadas durante las 15 semanas de clase

(ejemplo: en materias de 3 horas a la semana, el docente tiene un total de 45 horas al semestre y por lo tanto equivale a un límite de 4.5 horas de inasistencia).

Art. 29.- En caso de exceder el límite y no reponer las clases, el maestro no podrá continuar impartiendo la materia y deberá ser sustituido. En el momento de la recontratación se considerará como requisito para los maestros, la asistencia y puntualidad reglamentaria del período anterior.

CAPÍTULO V DE LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE MATERIAS

Art. 30.- El docente establecerá en la primera sesión de clase los criterios de evaluación, acreditación y normativa de la materia, previo visto bueno de la Escuela o Facultad. La normatividad del curso debe incluir criterios como: puntualidad, código de vestimenta, fraude académico y uso de dispositivos electrónicos. Adicionalmente, el docente debe comunicar la relación de su asignatura con otras materias del plan de estudios justificando su importancia. Esta información debe estar disponible en la plataforma @prende máximo en la segunda semana de clases.



Art. 31.- Todos los alumnos deben presentar una evaluación final para acreditar cada asignatura. Dicha evaluación no podrá exentarse bajo ninguna circunstancia.

Art. 32.- El docente deberá capturar en el Sistema Integral Universitario (SIU) en las fechas establecidas, la ponderación y modalidad de las evaluaciones del aprendizaje en cada asignatura, considerando cuatro criterios básicos y mínimos:

- Evaluación modalidad parcial (60%)
- Evaluación modalidad final (40%)
- Requisito de asistencia mínima (0%, ASM, modalidad parcial)
- Requisito de evaluación final (0%, REF, modalidad final)

Art. 33.- La calificación de las evaluaciones parciales y finales se expresará con una escala numérica a partir de cero (0.0) con una cifra decimal hasta el diez (10), siendo seis (6.0) la mínima aprobatoria.

Art. 34.- El docente registrará en el SIU una valoración de cero (0.0) al alumno que no presente alguna evaluación parcial o final, la cual contará para efectos del promedio.

Art. 35.- El docente deberá registrar en el SIU, el requisito de asistencia mínima (ASM) y el requisito de evaluación final

(REF), aunque estos no tengan ponderación en la calificación final del alumno. El alumno que acredite estos requisitos tendrá calificación diez (10) en el rubro correspondiente, de lo contrario se le registrará cinco (5.0).

Art. 36.- El docente deberá consultar con la Escuela o Facultad el porcentaje de asistencia mínima vigente para que un alumno acredite el requisito de asistencia mínima (ASM) y tenga derecho a la evaluación final.

Art. 37.- El requisito de evaluación final se acredita con la asistencia al examen ordinario, extraordinario o de suficiencia o con la entrega a tiempo y en forma del trabajo final de la asignatura.

Art. 38.- El docente deberá valorar la acreditación por cumplimiento para talleres o alguna otra actividad académica, expresando con AC para acreditada y con AD para adeudada/no acreditada.

Art. 39.- El profesor deberá asistir a la revisión de un examen ordinario y/o extraordinario, cuando le sea solicitado por la Dirección de la Escuela o Facultad. Estas revisiones se realizan siempre ante la presencia de un representante de la Escuela o Facultad.



Art. 40.- El docente deberá cumplir con el tiempo establecido en el calendario académico para subir y registrar en el SIU las calificaciones parciales.

Art. 41.- El docente tendrá un máximo de 36 horas para registrar las calificaciones finales en el sistema, durante el período de exámenes ordinarios. Si el examen se programa en la última fecha disponible, el docente contará con 24 horas para registrar los resultados. Cuando se trate de un examen extraordinario, el docente tendrá un máximo de 12 horas para registrar las calificaciones finales en el sistema.

CAPÍTULO VI DE LOS CRITERIOS APLICABLES DURANTE EL PERÍODO DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Art. 42.- El docente no podrá autorizar cambio de fecha de examen, ya que las evaluaciones (ordinarias, por suficiencia académica y extraordinarias) se programarán según el calendario escolar vigente, dentro de los horarios oficiales de funcionamiento académico y se realizarán obligatoriamente en los recintos escolares de la Universidad en los días, horas y salones reportados por la Escuela o Facultad a la Vicerrectoría Académica. Si el alumno presenta algún problema que le impida asistir al examen, deberá ser remitido a la

Escuela o Facultad para la resolución correspondiente con el visto bueno de la Vicerrectoría Académica. En caso contrario, el examen podrá ser declarado como nulo.

Art. 43.- El profesor podrá permitir el ingreso de los alumnos que lleguen después de la hora programada e iniciar la evaluación en cualquier momento dentro del horario, siempre y cuando ningún otro alumno que esté presentando evaluación para la misma materia haya entregado el examen. Si un alumno por cualquier causa necesita abandonar el salón, deberá entregar el examen al docente y éste será considerado como concluido. Cuando se trate de la entrega de un trabajo o proyecto, el profesor deberá permanecer durante todo el horario programado o hasta que hayan entregado todos los alumnos de la lista.

Art. 44.- El docente deberá verificar que el acomodo de los alumnos sea el adecuado a fin de evitar que se cometa fraude académico. Para los exámenes ordinarios y extraordinarios el acomodo se realizará en conjunto con el resto de los profesores y/o el responsable de la sala.

Art. 45.- El docente deberá supervisar que los alumnos tengan durante el examen únicamente los artículos permitidos y adecuados para su evaluación. En el caso de



las materias donde se requiera formulario, el docente deberá incluirlo en el examen y no permitirá que el alumno elabore el propio.

Art. 46.- El docente vigilará que bajo ninguna circunstancia se utilicen teléfonos celulares o smartphones durante los exámenes. Es importante que estos dispositivos permanezcan fuera del alcance de los alumnos y apagados. El uso de tabletas electrónicas estará permitido, siempre y cuando lo autorice el docente con fines académicos.

CAPÍTULO VII DEL FRAUDE ACADÉMICO

Art. 47.- El fraude académico se considera una falta grave. El fraude académico puede ocurrir en trabajos de investigación, tareas, prácticas, exámenes o justificantes de ausencia.

Art. 48.- De manera enunciativa, pero no limitativa, se puede considerar fraude académico incluir copias textuales de libros, páginas de internet o cualquier idea plasmada por una persona en algún medio sin citar debidamente la fuente. En un examen el intercambiar respuestas o exámenes con otro compañero, consultar material o formularios no autorizados, copiar las respuestas de otro compañero, etc.

Art. 49.- El docente deberá reportar a la Dirección de la Escuela o Facultad, cuando un alumno realice fraude académico con la finalidad de que se levante un acta de deshonestidad académica, misma que se incluirá en el expediente del alumno.

Art. 50.- La sanción que designe el Comité Rectoral por esta infracción, podrá ir desde la reprobación de la evaluación correspondiente, la pérdida del derecho de acreditación de la asignatura durante el período inscrito, hasta la expulsión definitiva del alumno de la Red de Universidades Anáhuac.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento fue aprobado por la Vicerrectoría Académica.

SEGUNDO. Este Reglamento entra en vigor al día siguiente de su publicación.

TERCERO. Este Reglamento abroga el Reglamento General de Profesores anterior y deroga cualquier disposición que lo contravenga.

CUARTO. El Comité Rectoral es la única autoridad facultada para dictaminar cualquier asunto relacionado o no previsto en este Reglamento.



► COMISIÓN DISCIPLINAR

En la Universidad Anáhuac Mayab tenemos como valores fundamentales la honestidad, la justicia y la responsabilidad. Por eso, en caso de que ocurra una transgresión a los principios y valores de la institución por parte de los alumnos inscritos en los diferentes programas y niveles formativos que ofrece la universidad, la cual amerite la aplicación de una sanción disciplinaria, esta será resuelta por una Comisión Disciplinar.

La Comisión Disciplinar tiene como propósito el analizar, sancionar y juzgar cualquier falta o violación por parte de un alumno a cualquiera de los reglamentos de la

Universidad Anáhuac, a la sana convivencia en la comunidad universitaria y en general toda conducta que vaya contra los principios y valores de la institución.

La Comisión Disciplinar será designada por el Comité Rectoral y estará conformada por cinco miembros de la comunidad universitaria, no pudiendo nombrarse como parte de la misma, al titular del área o al director de la División, Facultad o Escuela afectada por las probables conductas violatorias, así como a ningún miembros del Comité Rectoral.



Si usted, como profesor se encuentra frente a una situación como la descrita, será necesario que notifique inmediatamente a su director y ofrecer todos los documentos con los que se cuente y la información necesaria para cada caso. Recuerde que es transcendental que los profesores reporten estos casos para que pueda contribuirse a la formación de los jóvenes. Es importante también que expliquen en qué consisten estas transgresiones, como por ejemplo el plagio, para que estén informados de lo que es y las graves consecuencias.

Después del reporte del profesor, el director someterá el caso al comité denunciando los hechos y presentando los elementos que a su juicio respalden dicha denuncia, así como una propuesta de la sanción a aplicarse al alumno, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de alumnos de la universidad.



▶ PROCESOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS

REGISTRO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES

Parte 1: Configuración de Criterios de Evaluación.

Parte 2: Impresión del Registro de Calificaciones.

Parte 3: Captura de Calificaciones para los Criterios de Evaluación.

Parte 4: Impresión de Acta final de calificaciones.

Parte 5: Registro y formato de evaluación final por proyecto, ensayo o trabajo.

PAQUETES DE AUDITORÍA

1. Programas Magisteriales

1.1 Captura de programa Magisterial

Inicio

Ingresa a la página de la Universidad del Mayab <http://www.anahuacmayab.mx>, en el vínculo de Herramientas para alumnos dar clic en SIU.



Se ponen los datos de su cuenta de SIU.

ID Usuario:	
NIP:	

Paso 1

Seleccionar la pestaña "Servicios del Docente y al Tutor"

Ejemplo



Paso 2 Seleccionar la opción "Programas Magisteriales"

Ejemplo

Información Personal Servicios al Alumno **Servicios al Docente y al Tutor.**

Buscar Ir

Servicios al Docente y al Tutor

- Servicios al Tutor
- Selección de Periodo
- Selección de Cursos (CRN)
- Lista de cursos por profesor
- Horario de clases
- Registro electrónico de calificaciones
- En este menú el profesor podrá registrar calificaciones, debiendo previamente, seleccionar la
- Registro de criterios de evaluación
- En este menú el profesor podrá capturar todas las modalidades de evaluación y el 100% de
- Formato electrónico de Curriculum Vitae (DIPES)
- Acta de calificaciones**
- Reporte de Calificaciones
- Resultados del Sistema de Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD)
- Reporte de programa de estudios
- PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
- Programas Magisteriales**

VERSIÓN: 7.3.3

Paso 3 Seleccionar Programas Magisteriales planes 2010.

Ejemplo

Información Personal Servicios al Alumno **Servicios al Docente y al Tutor.**

Buscar Ir

REGRESAR AL MENU MAPA DE SITIO AYUDA SALIR

Institución actual es UAM

Programas Magisteriales planes 2010

Autorización de programas magisteriales 2010 por el Coordinador

Programas Magisteriales de otros periodos

VERSIÓN: 7.3.3

Paso 4 Seleccionar el Periodo actual Lic Ago-Dic 2017 (18-1) y hacer clic en Enviar

Ejemplo

Seleccionar Periodo

Elegir un Periodo: **Lic Ago-Dic 2017(18-1)** ▼

Enviar

Paso 5 Lea las Instrucciones y seleccione la materia deseada para capturar un Programa Magisterial.

Los siguientes símbolos identifican el estatus de los Programas Magisteriales:

- ✓ Asignaturas con programa magisterial capturado y completo
- Asignaturas en espera del Vo. Bo. del Coordinador
- ☐ Asignaturas con el Vo. Bo. del Coordinador y a la vista de los alumnos

CRN	Materia	Título
50430	MAT 2246	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD

Paso 6

Se enlistan las secciones que constituyen el Programa Magisterial, de clic en la primera opción **“Datos de Identificación de la asignatura”**

Ejemplo

CRN	Materia	Título
50430	MAT2246	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD

Los siguientes símbolos identifican el estatus de las secciones de los Programas Magisteriales:

✓ Secciones terminadas

Datos de identificación de la asignatura	Tutorial
Datos del maestro	Tutorial
Importancia para la formación Anáhuac/Competencias	Tutorial
Planeación de la asignatura	Tutorial
Bibliografía	Tutorial

Paso 7

Le aparecerá la siguiente pantalla lea las instrucciones, complemente la información y **seleccione el nombre de su Coordinador** quien será la persona que realice la revisión de su Programa Magisterial, luego de clic en el botón **Guardar y Continuar**.

Ejemplo

Instrucciones

A continuación aparecen los datos de esta asignatura. Seleccione la modalidad y el idioma en que se impartirá la asignatura. Al terminar de clic en el link "Guardar y Continuar". Si alguno de los datos es erróneo por favor verifíquelo con el Coordinador.

CRN	Materia	Título
50159	ADM1201	Empresa y su entorno

Escuela o Facultad	Economía y Negocios
Nivel educativo	Licenciatura
Nombre oficial	EMPRESA Y SU ENTORNO
Clave	ADM1201
Créditos	6
Seriación	
Requisito concurrente	
Espacio físico	Aula
Horas con docente	3
Horas de estudio por el alumno	3
Horas de actividad por el alumno	0
Modalidad	☐ A distancia ☐ Apoyo Web (@prende) ☐ Asesoría
Idioma	☐ Español ☐ Inglés

Paso 8

Llene sus **Datos Personales**, realice los cambios necesarios y después haga clic en el botón **Guardar y Continuar**. Marque la opción de **“publicar”** si desea que sus datos sean visibles por los alumnos.

Ejemplo

Datos del maestro

00301972 Elizabeth Martínez de Arredondo*Suárez
Lic-Ago-Dic: 2010 (11-1)
Ago 18, 2010 12:03 PM
Institución actual es UAM

Instrucciones

A continuación se presentan sus datos personales, por favor verifique que sean correctos y seleccione la opción publicar si desea que los puedan ver los alumnos, de lo contrario sólo serán utilizados para actualizar la información registrada en la base de datos de la Universidad. Una vez verificados los datos haga clic en el link "Guardar y Continuar".

CRN	Materia	Título
50159	ADM1201	Empresa y su entorno

Expediente	00301972
Apellido paterno	Martínez de Arredondo
Apellido materno	Suárez
Nombre	Elizabeth
Teléfono	999 9444820
Correo electrónico	

Extensión	☐ Publicar ☐ Publicar
-----------	--

Paso 9 En el siguiente apartado se le presentará la **importancia para la formación Anáhuac y las competencias del perfil de egreso**, léalo con detenimiento y luego de clic en el botón **Guardar y Continuar**. Esta sección no parece si son materias de planes anteriores al 2010

Ejemplo

Importancia para la formación
Anáhuac/Competencias

00301

Instrucciones

A continuación se presentan los apartados "Importancia para la formación Anáhuac del perfil de egreso" relacionadas con la asignatura. Esta información es solamente conocimiento, usted podrá observar que en ocasiones se presentan competencias diferentes, lo cual debe ser un indicador del distinto perfil de los alumnos que ter...

CRN	Materia	Título
50159	ADM1201	Empresa y su entorno

Importancia para la formación Anáhuac

Para hacer negocios con mercados disímiles se requiere entender el mundo empresarial y a las empresas como una comunidad humana y productiva, donde el diseño y la dirección de dichas empresas se realizan con profunda...

Paso 10 Le aparecerá el apartado de **Planeación de la asignatura** este apartado se divide en 5 secciones la primera se refiere a los **resultados de aprendizaje que se esperan**, lea las instrucciones y llene los datos solicitados

Planeación de la asignatura

00301972-ERZ0000170001

CRN	Materia	Título
50159	ADM1201	Empresa y su entorno

- ✓ **Resultados de aprendizaje que se esperan**
- ✓ [Planteamiento didáctico sugerido](#)
- ✓ [Temario](#)
- ✓ [Criterios de evaluación](#)
- ✓ [Comentarios sobre los criterios de evaluación](#)

Instrucciones

A continuación se presentan los resultados de aprendizaje que se esperan, esta información corresponde a lo registrado ante la SEP en el programa oficial de esta asignatura.

Paso 11 La siguiente sección es el **Planteamiento didáctico sugerido** donde aparecen las estrategias sugeridas para impartir las clases. Seleccione las estrategias a utilizar o agregue las nuevas y haga clic en el botón **Guardar y Continuar**.

aparecerán en el programa magisterial del alumno.

Para añadir una nueva Estrategia Educativa seleccione el link de "Nueva estrategia" y se abrirá una página con las opciones correspondientes.

Al concluir haga clic en el link de "Guardar y Continuar".

Planteamiento didáctico sugerido

Publicación Estrategias Educativas Descripción

✓	1. Aprendizaje colaborativo:	Método educativo mediante el cual se busca unir los esfuerzos de los alumnos y profesor para, así trabajar juntos en la tarea de adquirir conocimiento, habilidades y competencias.
✓	2. Estudio de casos:	Análisis detallado, exhaustivo y objetivo de una situación específica real a fin de identificar problemas, extraer conclusiones operativas y proponer soluciones. Pretende vincular contenidos curriculares con situaciones de la realidad concreta, fortaleciendo la capacidad de proponer...

Paso 11

Les aparecerá el **Temario**, el cual ya tiene la información de los temas y subtemas, en este apartado se debe de llenar las estrategias educativas, recursos materiales, criterios de evaluación por cada Tema. **No se pueden eliminar Temas** pero sí se pueden agregar nuevos temas y cambiar el orden de los mismos. Al terminar de llenar la información solicitada de clic en el botón **Guardar y Continuar**.

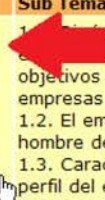
CRN	Materia	Título
50159	ADM1201	Empresa y su entorno

- ✓ Resultados de aprendizaje que se esperan
- ✓ Planteamiento didáctico sugerido
- ✓ **Temario**
- ✓ Criterios de evaluación
- ✓ Comentarios sobre los criterios de evaluación

Posición	Tema	Sub Tema	Recursos y materiales	Resultados de aprendizaje esperados	Medios de evaluación	Sesiones - Calendarización
1	1. Naturaleza de la empresa	1.1. Objetivos de las empresas 1.2. El empresario y el hombre de negocios 1.3. Características y perfil del empresario 1.4. Proceso administrativo 1.5. Niveles directivos y áreas funcionales 1.6. Funciones gerenciales 1.7. Roles administrativos según Mintzberg				



Para cambiar el orden de los temas, clic en el número de la posición



Para llenar la información clic en Nombre del Tema

Paso 12

El siguiente apartado es el de **Criterios de Evaluación**, lea las instrucciones y luego proceda a dar de alta sus criterios. El campo de Fecha no es necesario llenarlo.

Ya puedes capturar calificaciones en el [Registro Electrónico de Calificaciones](#).

Para borrar un criterio de evaluación, quite la ponderación asignada. No debe valer cero (0%). Esta opción es válida cuando existe más de una evaluación por un tipo de criterio de evaluación.

El total de la ponderación de evaluación es menor al 100% (Evaluación parcial=20% , Evaluación final=0%). Por favor agregue un [nuevo criterio de evaluación](#)

Detalle de evaluaciones parciales 20%					
Tareas y Lecturas (T)	20	Fecha	Comentarios	Calificación mínima aprobatoria	
20%	%	DD/MM/YYYY	Solo puede capturar hasta 200 caracteres		
T 1	10			60	
T 2	10			60	
Ponderación por asignar:		Nuevo: Tareas y Lecturas			
0	%				

NOTA

La asistencia a clases es un requisito para tener derecho a la evaluación final. Si va tomar en cuenta la asistencia debe tener registrado el criterio de **Requisito de Asistencia Mínima (ASM)** con 0% de ponderación.

Para cumplir con el Art. 85 de nuestro reglamento es indispensable agregar el criterio llamado **Asistencia de evaluación final (AEF)**, al igual que el requisito de asistencia se le asigna 0% de ponderación automáticamente, este criterio se utiliza de la siguiente manera:

Si un alumno no llega a presentar el examen final asignaremos 5 a esta modalidad y a todos los

que presenten el examen se les debe asignar 10.

Nota: Estos dos criterios deben ser agregados para todos los cursos

Paso 13

En la sección de **comentarios sobre los criterios de evaluación** incluya información adicional de los criterios de evaluación. Hacer clic en **Guardar y Continuar**.

Planeación de la asignatura

00301972 Elizabeth Martínez

L
A
Ins

CRN	Materia	Título
50159	ADM1201	Empresa y su entorno

- ✓ [Resultados de aprendizaje que se esperan](#)
- ✓ [Planteamiento didáctico sugerido](#)
- ✓ [Temario](#)
- ✓ [Criterios de evaluación](#)
- ✓ [Comentarios sobre los criterios de evaluación](#)

Comentarios sobre los criterios de evaluación

Paso 14

Por último se captura la **Bibliografía** a utilizar en clase según las instrucciones brindadas, después de la captura de clic en **Guardar y Continuar**.

Ejemplo:

Novak, J. (1988). Aprendiendo a aprender. Madrid, España: Martínez Roca.

En los sitios WEB, ponga el título de la página y a un lado la liga teniendo cuidado de escribirla correctamente.

CRN	Materia	Título
50159	ADM1201	Empresa y su entorno

Bibliografía Básica

1. Jones, G. R. & George, J. M. (2008). Contemporary management. USA: McGraw-Hill Irwin.
2. Kinicki, A. & Williams, B. K. (2008). Management. USA: McGraw-Hill Irwin.
3. Rue L., & Byars, L. (2008). Management: Skills and applications. USA: McGraw-Hill.

Bibliografía Complementaria

1. Bilton, C. (2006). Management and creativity: From creative industries to creative management. USA: Blackwell Pub.
2. Goldstein, J. & Schultz, H. (2009). It's not about the coffee: Lessons on putting people first form a life at Starbucks. USA: Portfolio Trade.
3. Lowe J., Brin & Larry. (2009). Secrets of the world's greatest billionaire entrepreneurs Google speaks. USA: Ed. WileyBehar.
4. Nordstrom, K. & Ridderstrale, J. (2008). Funks

Paso 15

Ya capturadas todas las secciones del Programa Magisterial le aparecerá una alerta en el que le avisará que ya puede solicitar el Visto bueno del Coordinador dando clic en **Solicitar el visto bueno del coordinador**.

ATENCIÓN: Ya ha llenado las 5 secciones del Programa Magisterial de esta asignatura, ahora debe SOLICITAR EL VISTO BUENO DEL COORDINADOR. Al hacer esto el sistema notificará a su coordinador para que revise su Programa. Sólo así podrá ser visualizado por sus alumnos.

Los siguientes símbolos identifican el estatus del programa magisterial:

✓ Secciones terminadas

- ✓ [Datos de identificación de la asignatura](#)
- ✓ [Datos del maestro](#)
- ✓ [Importancia para la formación Anáhuac/Competencias](#)
- ✓ [Planeación de la asignatura](#)
- ✓ [Bibliografía](#)

Solicitar el visto bueno del coordinador

[Regresar a la Lista de Asignaturas](#)

[Vista previa del programa magisterial](#)

[Ayuda](#)

Paso 16

El coordinador después de haber realizado la revisión, deberá de enviarles a los profesores los comentarios sobre el programa capturado.

Si ya no hay modificaciones que realizar, el Coordinador deberá publicar el programa Magisterial, para que sea visible a los alumnos.

Una vez publicado el programa magisterial, el profesor ya no podrá realizar cambios en la captura.

gnaturas que impartirá en el periodo. Para capturar un Programa Magisterial seleccione el título de la asignatura d

Los siguientes símbolos identifican el estatus de los Programas Magisteriales:

- ✓ Asignaturas con programa magisterial capturado y completo
- Asignaturas en espera del Vo. Bo. del Coordinador
- ☑ Asignaturas con el Vo. Bo. del Coordinador y a la vista de los alumnos

CRN	Materia	Título
50203	INT	4101 INTEGRACIÓN DE CASOS
50866	PSI	2106 PROCESOS MOTIVACIONALES
50507	PSI	2244 TALLER DE TÉCNICAS DE ENTREVISTA ✓ ■ ☑
50159	PSI	3003 ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL
50274	PSI	3108 PSICOLOGÍA DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Estimado Profesor

Si usted va a impartir una o varias asignaturas que ya impartió en otros periodos, seleccione la opción "Copia de Programas Magisteriales", al hacerlo podrá copiar el contenido integro de la última versión del Programa Magisterial de la asignatura que seleccione.

1.2 Copia de Programa Magisterial para otro NRC en el mismo periodo o periodos anteriores

Paso 17

Entrar al SIU y seleccionar **Servicios al Docente y al Tutor.**

Ejemplo

Información Personal Servicios al Alumno **Servicios al Docente y al Tutor.**

Buscar

Servicios al Docente y al Tutor

- Servicios al Tutor
- Selección de Periodo
- Selección de Cursos (CRN)
- Lista de cursos por profesor
- Horario de clases
- Registro electronico de calificaciones
- En este menú el profesor podrá registrar calificaciones; debiendo previamente, seleccionar la
- Registro de criterios de evaluación
- En este menú el profesor podrá capturar todas las modalidades de evaluación y el 100% de
- Formato electrónico de Curriculum Vitae (DIPES)
- Acta de calificaciones**
- Reporte de Calificaciones
- Resultados del Sistema de Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD)
- Reporte de programa de estudios
- PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
- Programas Magisteriales

VERSIÓN: 7.3.3

Paso 2

Seleccionar **Programas Magisteriales.**

Seleccionar **Programas Magisteriales planes 2010.**

Información Personal Servicios al Alumno **Servicios al Docente y al Tutor.**

Buscar Ir REGRESAR AL MENU MAPA DE SITIO AYUDA SALIR

Institución actual es UAM

[Programas Magisteriales planes 2010](#)
[Autorización de programas magisteriales 2010 por el Coordinador](#)
[Programas Magisteriales de otros periodos](#)

VERSIÓN: 7.3.3 

Paso 3

Seleccionar el Periodo actual ejemplo: **Lic Ago-Dic 2017 (18-1).**

Se desplegara la lista de Cursos asignados al profesor, al final aparecerá la opción de **copiar de programa**, dar clic en ella.

CRN	Materia	Título
12780	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO ✓
12781	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO ✓
12782	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO ✓
12785	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO
12786	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO
12784	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO
12783	ADM 1202	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ✓
12787	ADM 1203	TALLER DE EMPRESAS
12788	ADM 1203	TALLER DE EMPRESAS

Si Usted imparte la misma materia en varios grupos por favor haga clic en la siguiente liga para poder copiar su Programa Magisterial a sus distintos NRC's, de tal forma que le evite capturar por separado cada uno

[Copia de Programas Magisteriales](#)

Paso 4

Seleccione el curso fuente a copiar en el curso destino y de clic en **Copiar**. **Para realizar la copia las claves de materia deben ser iguales y el NRC fuente ya debe contar con el Vo.Bo del Coordinador.**

Fuente				Destino			
Periodo	CRN	Materia	Título	Periodo	CRN	Materia	Título
Li-Ago-Dic 2017 (18-1)	10007	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO ✓	Li-Ago-Dic 2017 (18-1)	12784	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO
2011 (12-1)				2010 (11-1)			
201160				201060			
				Li-Ago-Dic 2017 (18-1)	12785	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO
				2010 (11-1)			
				201060			
				Li-Ago-Dic 2017 (18-1)	12786	ADM 1201	EMPRESA Y SU ENTORNO
				2010 (11-1)			
				201060			

Fuente				Destino			
Periodo	CRN	Materia	Título	Periodo	CRN	Materia	Título
Li-Ago-Dic 2017 (18-1)	10009	ADM 1202	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ✓				
2011 (12-1)							
201160							

Fuente				Destino			
Periodo	CRN	Materia	Título	Periodo	CRN	Materia	Título
Li-Ene-Jun 2011 (11-2)	10011	ADM 1203	TALLER DE EMPRESAS ✓	Li-Ago-Dic 2017 (18-1)	12787	ADM 1203	TALLER DE EMPRESAS
201110				2010 (11-1)			
				201060			
				Li-Ago-Dic 2017 (18-1)	12788	ADM 1203	TALLER DE EMPRESAS
				2010 (11-1)			
				201060			

Copiar Imprimir página Regresar a lista de asignaturas

Paso 5

Al aparecer la confirmación de la copia, elegir **“Regresar a la lista de asignaturas”** y seleccionar la materia para **Solicitar el visto bueno del coordinador.**

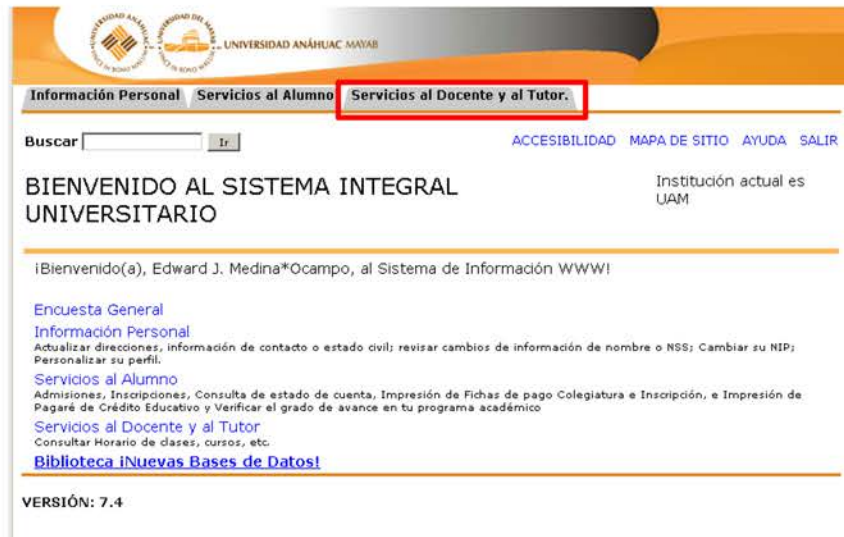
2. Configuración de Criterios de Evaluación (Sólo si no se realiza en programas magisteriales)

Inicio

Ingresar al SIU

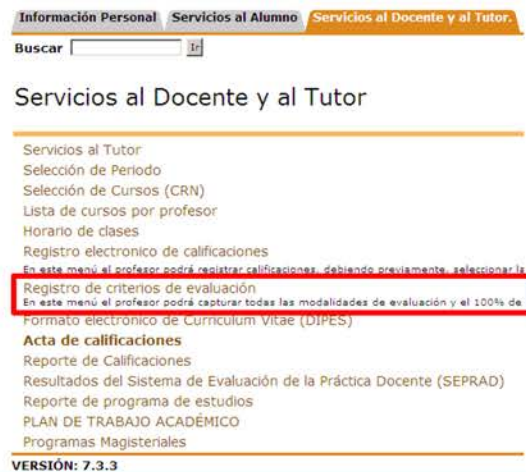
Paso 1 Seleccionar la pestaña "**Servicios al Docente y al Tutor**"

Ejemplo



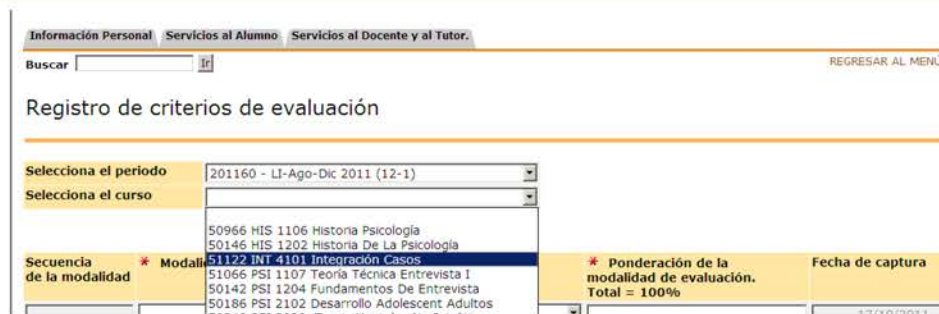
Paso 2 Seleccionar la opción "**Registro de Criterios de Evaluación**"

Ejemplo



Paso 3 Seleccionar el **Periodo actual** Lic Ago-Dic 2017 (18-1) para el cual desea configurar los criterios de evaluación.

Ejemplo



Paso 4

Seleccionar el **Curso (CRN)** para el cual desea configurar los criterios de evaluación.

Ejemplo

Información Personal | Servicios al Alumno | Servicios al Docente y al Tutor.

Buscar Ir REGRESAR AL MENU

Registro de criterios de evaluación

Selecciona el periodo	201160 - LI-Ago-Dic 2011 (12-1)		
Selecciona el curso	50966 HIS 1106 Historia Psicología 50146 HIS 1202 Historia De La Psicología 51122 INT 4101 Integración Casos 51066 PSI 1107 Teoría Técnica Entrevista I 50142 PSI 1204 Fundamentos De Entrevista 50186 PSI 2102 Desarrollo Adolescent Adultos		
Secuencia de la modalidad	* Modalidad	* Ponderación de la modalidad de evaluación. Total = 100%	Fecha de captura 17/10/2011

Paso 5

Después de seleccionar el Periodo y el CRN, seleccionar una modalidad de evaluación, existen dos tipos **M** (es de periodos parciales) y **F** (se refiere al periodo Final)

Registro de criterios de evaluación

Selecciona el periodo

Selecciona el curso

Secuencia de la modalidad

* Ponderación de la modalidad de evaluación. Total = 100%	Fecha de captura	Calificación mínima acreditar la modalidad	Guardar
20.00	30/08/2011	60.00	X
20.00	30/08/2011	60.00	X
20.00	30/08/2011	60.00	X
0.00	30/08/2011	60.00	X
20.00	30/08/2011	60.00	X
20.00	30/08/2011	60.00	X

Ponderación de las modalidades de evaluación parcial: 60%

Ponderación de las modalidades de evaluación final: 40%

Total de ponderaciones de las modalidades de evaluación: 100%

Paso 6

Ya que seleccionó una modalidad de evaluación, debemos escribir qué porcentaje le daremos a esa modalidad (en el cuadro de **Ponderación de la modalidad de evaluación**, y la calificación mínima para acreditar la modalidad (en el cuadro **Calificación mínima para acreditar la modalidad** en este caso siempre es 60) y presionamos el botón **Guardar**

La asistencia a clases es un requisito para tener derecho a la evaluación final. (mínimo un 80% de asistencia), para calificar este criterio, es necesario darlo de alta y asignarle "0% de ponderación"

Para cumplir con el Art. 85 de nuestro reglamento es indispensable agregar el criterio llamado **Asistencia de evaluación final (AEF)**, al igual que el **Requisito de asistencia mínima (ASM)** se le asigna 0% de ponderación automáticamente, este criterio se utiliza de la siguiente manera:

Si un alumno no llega a presentar el examen final asignaremos 5 a esta modalidad y a todos los que presenten el examen se les debe asignar 10.

Nota: Estos dos criterios deben ser agregados para todos los cursos

Nota: Después de presionar el botón guardar, les aparecerá un aviso que dice “El componente ha sido registrado”, solamente presionamos el botón **Aceptar**

Ejemplo

Selecciona el periodo: 201160 - LI-Ago-Dic 2011 (12-1)
Selecciona el curso: 50966 HIS 1106 Historia Psicología

Secuencia de la modalidad	* Modalidad de evaluación	* Ponderación de la modalidad de evaluación. Total = 100%	Fecha de captura	Calificación mínima para acreditar la modalidad	
2	TF - Trabajo final - (modalidad final=F)	20	17/10/2011	60	
1	T1 Tareas y Lecturas 1	Parcial = M	20.00	30/08/2011	60.00
1	ES1 Examen escrito 1	Parcial = M	20.00	30/08/2011	60.00
2	ES2 Examen escrito 2	Parcial = M	20.00	30/08/2011	60.00
1	ASM1 Requisito de asistencia mínima 1	Parcial = M	0.00	30/08/2011	60.00
1	ESF1 Examen escrito final 1	Final = F	20.00	30/08/2011	60.00
1	TF1 Trabajo final 1	Final = F	20.00	30/08/2011	60.00

Ponderación de las modalidades de evaluación parcial: 60%
Ponderación de las modalidades de evaluación final: 40%
Total de ponderaciones de las modalidades de evaluación: 100%

VERSION: 7.4

Paso 7

Repetir hasta que la suma de los criterios agregados sea el 100%

Nota: En **Total de ponderaciones de las modalidades de evaluación**, podemos ir observando esta suma.

Ejemplo

Selecciona el periodo: 201160 - LI-Ago-Dic 2011 (12-1)
Selecciona el curso: 50966 HIS 1106 Historia Psicología

Secuencia de la modalidad	* Modalidad de evaluación	* Ponderación de la modalidad de evaluación. Total = 100%
2	TF - Trabajo final - (modalidad final=F)	
1	T1 Tareas y Lecturas 1	Parcial = M
1	ES1 Examen escrito 1	Parcial = M
2	ES2 Examen escrito 2	Parcial = M
1	ASM1 Requisito de asistencia mínima 1	Parcial = M
1	ESF1 Examen escrito final 1	Final = F
1	TF1 Trabajo final 1	Final = F

Ponderación de las modalidades de evaluación parcial: 60%
Ponderación de las modalidades de evaluación final: 40%
Total de ponderaciones de las modalidades de evaluación: 100%

VERSION: 7.4

Paso 8

Para eliminar un criterio que ya registró solamente presionamos la tacha **roja** que se encuentra al lado derecho de nuestro criterio a eliminar   y posteriormente presionar el botón **Aceptar** en el aviso de confirmación.

Ejemplo

Selecciona el periodo: 201160 - LI-Ago-Dic 2011 (12-1)
Selecciona el curso: 50966 HIS 1106 Historia Psicología

Secuencia de la modalidad	* Modalidad de evaluación	* Ponderación de la modalidad de evaluación. Total = 100%	Fecha de captura	Calificación mínima para acreditar la modalidad
2	TF - Trabajo final - (modalidad final=F)	20	17/10/2011	60
1	T1 Tareas y Lecturas 1	30.00	30/08/2011	60.00
1	ES1 Examen escrito 1	60.00	30/08/2011	60.00
2	ES2 Examen escrito 2	60.00	30/08/2011	60.00
1	ASM1 Requisito de asistencia mínima 1	60.00	30/08/2011	60.00
1	ESF1 Examen escrito final 1	60.00	30/08/2011	60.00
1	TF1 Trabajo final 1	60.00	30/08/2011	60.00

Ponderación de las modalidades de evaluación parcial: 60%
Ponderación de las modalidades de evaluación final: 40%
Total de ponderaciones de las modalidades de evaluación: 100%

VERSIÓN: 7.4

NOTA: Registro de Criterios de Evaluación para Evaluación Final por Ensayo, Trabajo o Proyecto

En caso de que sus materias la **calificación final** sea producto de un **Trabajo Final, Proyecto o Ensayo**, es necesario desglosar los criterios calificables con sus porcentajes.

Seleccionar la modalidad Final que corresponda, pueden ser:

TF-Trabajo Final

EF-Ensayo

PAIF- Proyecto aplicativo-Integrador

Asignarle el % que corresponda a cada uno de los criterios que conforman la calificación del trabajo Final y dar clic en el botón guardar.

Debe de repetir este paso por cada criterio calificable que corresponda. Ejemplo:

Selecciona el periodo: 201340 - LI-Jun-Jul 2013
Selecciona el curso: 50229 ARQ 2114 Teoría Arquitectura I

Secuencia de la modalidad	* Modalidad de evaluación	* Ponderación de la modalidad de evaluación. Total = 100%	Fecha de captura	Calificación mínima para acreditar la modalidad
2	ES2 Examen escrito 2	30.00	22/08/2013	60.00
1	ASM1 Requisito de asistencia mínima 1	0.00	07/06/2013	60.00
1	REF1 Requisito de evaluación final 1	0.00	07/06/2013	60.00
1	PTIF1 Proyecto/Trabajo de Investigación 1	10.00	22/08/2013	60.00
2	PTIF2 Proyecto/Trabajo de Investigación 2	20.00	22/08/2013	60.00
3	PTIF3 Proyecto/Trabajo de Investigación 3	10.00	22/08/2013	60.00

Para estas modalidades de calificación final, es necesario descargar, llenar e imprimir el archivo de **"FORMATO DE EVALUACIÓN FINAL POR ENSAYO, PROYECTO O TRABAJO"** (Ver punto 6.4)

3: Impresión del Registro de Calificaciones

Paso 1

Ingresa a la pestaña **Servicios al Docente y al Tutor**, hacer clic en la liga **Reporte de Calificaciones** y posteriormente seleccionar el periodo y el CRN (para el cual queremos generar el Registro Escolar)

Ejemplo

Institución actual es UAM

Selección el periodo

LI-Ago-Dic 2011 (12-1)

Oprimir para imprimir el reporte

Selección el CRN

00146 HIS 1202 Historia De La Psicología

Registro Escolar

17/10/2011 13:07:18

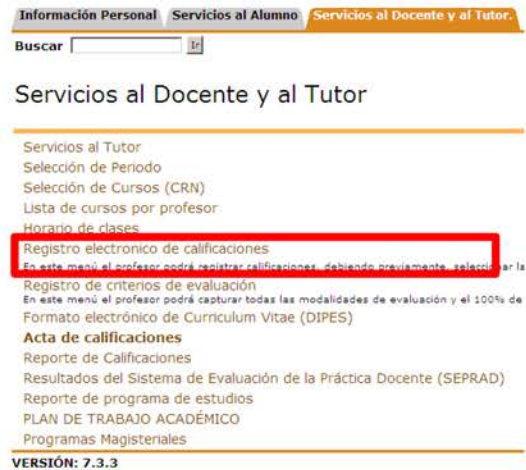
ALUMNOS		Programa	a. EVALUACIONES PARCIALES 60%									b. EVALUACION FINAL 40%						Calificación final					
			a.1 Tareas y lecturas			a.2 Examen escrito			a.3 Requisito de asistencia mínima			b.1 Examen escrito final		b.2 Trabajo final		b.3 Requisito de evaluación final		Promedio eval final					
			Porcentaje sobre calificación total 20.00%			Porcentaje sobre calificación total 40.00%			Porcentaje sobre calificación total 100%														
			20%			20%			0%			20%		20%		0%		40%		60%		100%	
			T-1	PP	Puntos	ES-1	ES-2	PP	Puntos	ASM-1	PP	Puntos	ESF-1	Puntos	TF-1	Puntos	REF-1	Puntos	PP	Puntos (a)	Puntos (b)	(c) Final	
1	00154121	Álvarez Gallegos Thelma	LC-PSIC-10																				5.0
2	00159468	Bojórquez Martínez Itzell	LC-PSIC-10																				5.0
3	00140990	Chávez Moreno Sofia	LC-PSIC-10																				5.0
4	00138698	Cuevas Medina Shalom	LC-PSIC-10																				5.0
5	00033634	Díaz Jiménez Gabriela	LC-PSIC-10																				5.0
6	00157588	Díaz Riera Roberto	LC-PSIC-10																				5.0
7	00151301	Espinosa de los Reyes Lanz Alejandra	LC-PSIC-10																				5.0
8	00159555	Flores Ávila Fatima	LC-PSIC-10																				5.0
9	00145710	Folaco González Gabriela	LC-PSIC-10																				5.0
10	00150653	García Gómez Loree	LC-PSIC-10																				5.0
11	00153525	Gómez Aguilar Luis	LC-PSIC-10																				5.0
12	00034543	González Solís Erika	LC-PSIC-10																				5.0
13	00159690	Interian Martín Jennyfer	LC-PSIC-10																				5.0
14	00030303	Licona Cristóbal Daniela	LC-PSIC-10																				5.0
15	00138634	Lizama Gómez Ana	LC-PSIC-10																				5.0

4 Captura de Calificaciones

Paso 1

Ingresar a la pestaña "**Servicios al Docente y al Tutor**"
Seleccionar la opción "**Registro electrónico de calificaciones**"

Ejemplo



Información Personal Servicios al Alumno **Servicios al Docente y al Tutor.**

Buscar

Servicios al Docente y al Tutor

- Servicios al Tutor
- Selección de Periodo
- Selección de Cursos (CRN)
- Lista de cursos por profesor
- Horario de clases
- Registro electrónico de calificaciones**
- En este menú el profesor podrá registrar calificaciones, debiendo previamente seleccionar la
- Registro de criterios de evaluación
- En este menú el profesor podrá capturar todas las modalidades de evaluación y el 100% de
- Formato electrónico de Curriculum Vitae (DIPES)
- Acta de calificaciones**
- Reporte de Calificaciones
- Resultados del Sistema de Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD)
- Reporte de programa de estudios
- PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
- Programas Magisteriales

VERSIÓN: 7.3.3

Paso 2

Seleccionar el periodo actual **Seleccionar Periodo** para el cual desea capturar sus calificaciones y presionar el botón **Enviar**.

Ejemplo

Seleccionar Periodo



Elegir un Periodo: **Lic Ago-Dic 2017(18-1)** ▼

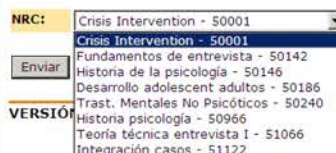
Enviar

Paso 3

Seleccionar el **Curso (CRN)** para el cual desea capturar las calificaciones de los criterios de evaluación y presionar el botón **Enviar**.

Ejemplo

Selección de curso (CRN)



NRC: Crisis Intervention - 50001

Enviar

VERSIÓN: Crisis Intervention - 50001

- Fundamentos de entrevista - 50142
- Historia de la psicología - 50146
- Desarrollo adolescent adultos - 50186
- Trast. Mentales No Psicóticos - 50240
- Historia psicología - 50966
- Teoría técnica entrevista I - 51066
- Integración casos - 51122

Paso 4

Nos aparecerá en pantalla la lista de criterios a evaluar que dimos de alta en la parte 1 del presente manual, **seleccionamos algún criterio** según corresponda.

Nota: El Requisito de Asistencia se califica con **10 o 5** (10 = **si cumplió** el requisito, **5 = no cumplió** el requisito).
La Asistencia de Evaluación Final se califica con **10 o 5** (10 = **si presentó el examen final**, **5 = no presentó el examen final**).

Ejemplo

Registro Electrónico de Calificaciones 003008

Seleccione el componente que desea calificar.

Atributos de Curso

Título: Crisis Intervention
Curso: PSI 3105 - 1
NRC: 50001
Alumnos Inscritos: 16

Componentes

Descripción	Peso	Calificación Escala	Debe Pasar	Incluir en Parcial o Final	Incompleto Puntaje	Sub
ASM - Requisito de asistencia mínima 1	0/100	ESCALALC	Si	M	16	Ning
ES - Examen escrito 1	20/100	ESCALALC	No	M	0	Ning
ES - Examen escrito 2	20/100	ESCALALC	No	M	16	Ning
T - Tareas y Lecturas 1	20/100	ESCALALC	No	M	16	Ning
PTJF - Proyecto/Trabajo de Investigación 1	40/100	ESCALALC	No	F	16	Ning
REF - Requisito de evaluación final 1	0/100	ESCALALC	No	F	16	Ning

VERSIÓN: 7.2

Paso 5

Una vez seleccionado el criterio de evaluación, nos aparecerá una con la lista de todos los alumnos de esa materia para ir calificando **seleccionando del listado su calificación para cada uno**.

Fechas de Corte de Envío de Calificaciones

Parcial: Oct 07, 2011
Final: Oct 13, 2011

Notas Componente

Registro Alumno Número	ID	Nombre de Alumno	Status	De	Porcentaje	Calificación	Fecha Vencimiento	Envío Fecha (MM/DD/AAAA)	Extensión Fecha (MM/DD/AAAA)	Nota	Razón
1	00088748	Campos*Rendón, Claudina	**Inscrito por Web**	100	83	8.3	Sep 02, 2011	Sep 02, 2011		Karam*Espósitos, José J.	Calificación Original
2	00310616	Cruz*Coutiño, José M.	**Inscrito por Web**	100	66	6.6	Sep 02, 2011	Sep 02, 2011		Karam*Espósitos, José J.	Calificación Original
3	00307733	Durán*Cáceres, Mariana A.	**Inscrito por Web**	100	98	9.8	Sep 02, 2011	Sep 02, 2011		Karam*Espósitos, José J.	Calificación Original
4	00011281	Flota*Cervera, Anaeli	**Inscrito por Web**	100	84	8.4	Sep 02, 2011	Sep 02, 2011		Karam*Espósitos, José J.	Calificación Original
5	00309723	Golb*Dzib, Juan Manuel	Registrado	100	75	7.5	Sep 02, 2011	Sep 02, 2011		Karam*Espósitos, José J.	Calificación Original
6	00070021	Gutiérrez*Aranda, Juan P.	**Inscrito por Web**	100	69	6.9	Sep 02, 2011	Sep 02, 2011		Karam*Espósitos, José J.	Calificación Original
7	00083582	Lizama*Dorantes, Natalia P.	**Inscrito por Web**	100	78	7.8	Sep 02, 2011	Sep 02, 2011		Karam*Espósitos, José J.	Calificación Original
8	00011242	Magaña*Ortiz, Yanelly G.	**Inscrito por Web**	100	63	6.3	Sep 02, 2011	Sep 02, 2011		Karam*Espósitos, José J.	Calificación Original
9	00082417	Martínez*Currielche,	**Inscrito por Web**	100	70	7.0	Sep 02, 2011	Sep 02, 2011		Karam*Espósitos, José J.	Calificación Original

Paso 6

Repetir en el transcurso del semestre y hasta el final hasta concluir calificar el 100% de los criterios diseñados desde el principio para cada materia.

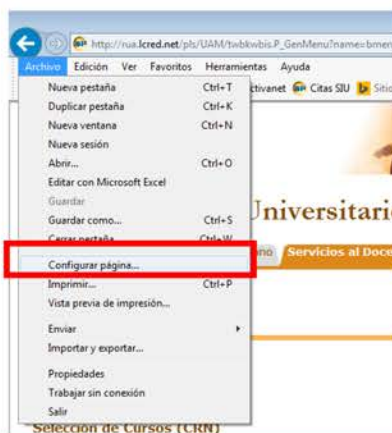
5 Impresión de acta de calificación final

NOTA IMPORTANTE: La impresión del acta final, sólo se podrá realizar después de que el profesor termine de capturar todas las calificaciones de los alumnos de un curso.

Antes de
empezar

Debemos configurar el navegador para imprimir el acta sin encabezado ni pie de página. Entrar al navegador y dar clic en el menú **“Archivo”** → **“Configurar página”**

Ejemplo

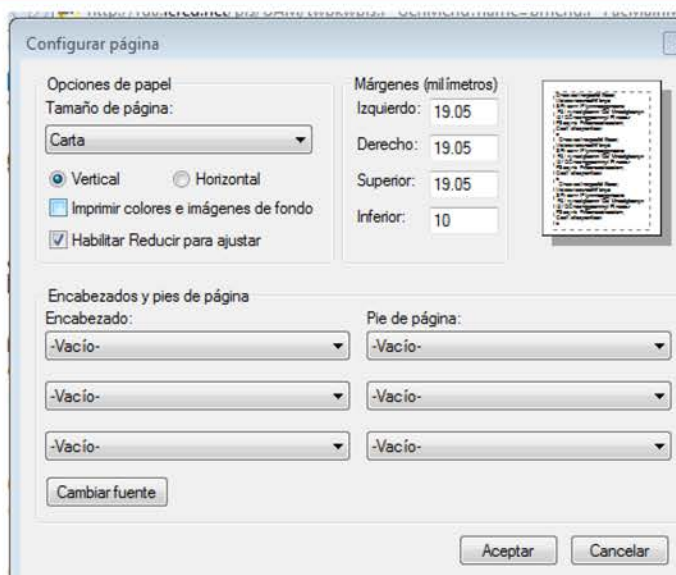


Configurar
Página

Asegurarnos que las opciones de encabezado y pie de página estén como “vacío”
Para Internet Explorer 10 o posterior, activar la vista de compatibilidad (ver ejemplo)

Nota: También debemos cambiar el margen inferior a 10.0 en vez de 19.05.

Ejemplo



Vista de Compatibilidad Internet Explorer 10.

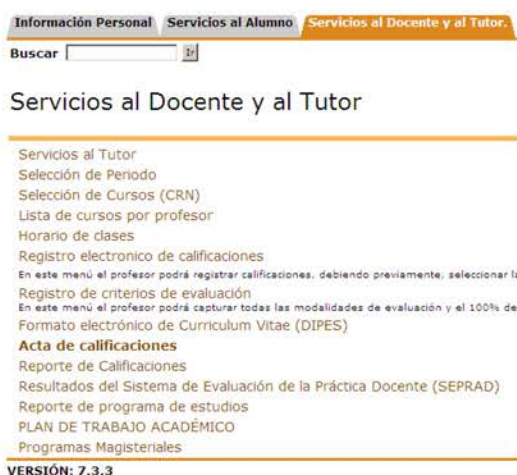


Paso 1

Ingresar al SIU.

Seleccionar la pestaña "**Servicios al Docente y al Tutor**"

Ejemplo



Paso 2

Seleccionar la opción "**Acta de calificaciones**"

Paso 3

Seleccionar el **periodo**, el **curso (CRN)** y **agregar columna de campus** con el dato de **Si** para el cual desea generar el acta final de calificaciones

En este paso, usted puede rolar sus calificaciones, al desplegarse los CRN's, entre paréntesis dice (En PROCESO), esto es en proceso de ser roladas, les damos doble Clic y se rolarán y se mostrará el acta correspondiente.

Ejemplo

Acta de Calificaciones.

Seleccione el periodo: *	201660 Lic Ago-Dic 2016(17-1)
Seleccione el CRN para generar el acta: *	51710 MAT 2248 Matemáticas Financieras
¿Agregar columna de campus?: *	Si
Oprima para imprimir el acta	

Paso 4

Mostrará en pantalla el acta para imprimir, dar clic en el botón **“Oprima para imprimir el reporte”**

Ejemplo

Seleccione el periodo: *	201660 Lic Ago-Dic 2016(17-1)
Seleccione el CRN para generar el acta: *	51710 MAT 2248 Matemáticas Financieras
¿Agregar columna de campus?: *	Si
Oprima para imprimir el acta	

		ACTA DE CALIFICACIÓN FINAL Hoja 1 de 1																			
FOLIO: L-171-EN-00185 FECHA DE IMPRESIÓN : 19/07/2017 FECHA DE EMISIÓN : 14/12/2016 SINDICAL: Torreblanca Ríos Fernando Antonio		TIPO: Extraordinario PERIODO: Lic Ago-Dic 2016(17-1) ESCUELA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE: Economía y Negocios PROFESOR : Torreblanca Ríos Fernando Antonio ASIGNATURA : Matemáticas financieras CRN: 51710 CLAVE: MAT 2248 SECCIÓN: 0 SINDICAL: DIRECTOR : Silveira Boño José Antonio																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Expediente</th> <th>Nombre</th> <th>Campus</th> <th>Programa</th> <th>Calificación Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>00240942</td> <td>Gómez Velasco Gregorio</td> <td>UAM</td> <td>LC-MERC-10</td> <td>5.5</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>00244709</td> <td>Molina Esquivel José Carlos de Guadalupe</td> <td>UAM</td> <td>LC-ADMG-10</td> <td>8.9</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Expediente	Nombre	Campus	Programa	Calificación Final	1	00240942	Gómez Velasco Gregorio	UAM	LC-MERC-10	5.5	2	00244709	Molina Esquivel José Carlos de Guadalupe	UAM	LC-ADMG-10	8.9	*****NADA VÁLIDO DESPUÉS DE ESTA LÍNEA*****	
No.	Expediente	Nombre	Campus	Programa	Calificación Final																
1	00240942	Gómez Velasco Gregorio	UAM	LC-MERC-10	5.5																
2	00244709	Molina Esquivel José Carlos de Guadalupe	UAM	LC-ADMG-10	8.9																

6 Otros Servicios.

6.1 Lista de Alumnos Inscritos por Curso

Paso 1

Seleccionar la pestaña **“Servicios al Docente y al Tutor”**

Paso 2

Seleccionar la opción **“Lista de Cursos Por Profesor”**

Ejemplo

Sistema Integral Universitario

Información Personal Servicios al Alumno **Servicios al Docente y al Tutor**

Buscar Ir

Servicios al Tutor

Selección de Periodo

Selección de Cursos (CRN)

Lista de Cursos por Profesor

Horario de Clases

Registro Electronico de Calificaciones

En este menú el profesor podrá registrar calificaciones, debiendo previamente, seleccionar la modalidad que desea.

Paso 3

Seleccionar "**Lista de Clase**"

Ejemplo

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD - 50430 - MAT 2246 - 01

Status: Activo
Disponible para Inscripción: Ene 06, 2014 - Ene 16, 2014
Escuela: Economía y Negocios
Departamento: No hay departamento designado
Parte de Periodo: 1
Créditos de Curso: 9.000
Niveles de Curso: Licenciatura
Campus: del Mayab
Sobrepasar: No
Syllabus: Agregar
Listas: **Lista de Clase**
Horas de Oficina: Agregar

Conteo Inscripción

	Máximo	Real	Restante
Inscripción:	35	35	0
Lista Cruzada:	0	0	0

Horas de Reunión Programadas

Tipo	Hora	Días	Donde	Rango de Fecha	Tipo Horario	Instructores
Clase	9:00 AM - 10:27 AM	LUN , MIÉ , VIE	Edificio 3	3124 Ene 13, 2014 - May 16, 2014	Teoría	Fernando A. Torreblanca *Rios (P)

Paso 4

Puede copiar la lista de alumnos a Excel para llevar su control de asistencia, también puede enviar correo al alumno o a todo su grupo

Ejemplo

Información de Curso

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD - MAT 2246 01

NRC: 50430
Duración: Ene 13, 2014 - May 16, 2014
Status: Activo

Conteo Inscripción

	Máximo	Real	Restante
Inscripción:	35	35	0
Lista Cruzada:	0	0	0

Resumen de Lista de Clase

Registro Número	Nombre de Alumno	ID	Status de Insc	Nivel	Créditos	Parcial	Final	Detalle de Calificaciones
1	Carrillo*Peraza, Guillermo A.	00158768	**Inscrito por Web**	Licenciatura	9.000	Ingresar	Ingresar	
2	Chapur*Alam, Joaquina	00155141	**Inscrito por Web**	Licenciatura	9.000	Ingresar	Ingresar	
32	Silva*Ramírez, Juan C.	00174573	**Inscrito por Web**	Licenciatura	9.000	Ingresar	Ingresar	

6.2 Resultados de la Evaluación Docente

Paso 1

Seleccionar la pestaña "**Servicios al Docente y al Tutor**"

Paso 2

Seleccionar la opción "**Resultado del Sistema de Evaluación de la Práctica Docente(SEPRAD-Profesores)**"

Registro Electrónico de Calificaciones

En este menú el profesor podrá registrar calificaciones, debiendo previamente, seleccionar la modalidad que desea.

El profesor tiene una opción para modificar los registros que haya realizado.

Registro de Criterios de Evaluación

En este menú el profesor podrá capturar todas las modalidades de evaluación y el 100% de las ponderaciones.

Formato Electrónico de Curriculum Vitae (DIPES)

Acta de Calificaciones

Reporte de Calificaciones

Reglamento Labores Docentes

Resultados del Sistema de Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD)

Paso 3

Tiene disponible dos reportes "**Distribución de frecuencias de la evaluación docente**" y "**Evaluaciones promedio y por curso del profesor**"

Resultados del Sistema de Evaluación de la Práctica Docente

Estimado Profesor, Coordinador y Director:

Como usted sabe, a partir de agosto de 2010, la Red de Universidades Anáhuac cuenta con un nuevo modelo que el alumno tenga un papel más protagónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que el profesor favorezca la participación activa del estudiante y funja como facilitador y guía en este proceso.

A la luz de estos lineamientos, se efectuó una actualización del instrumento de evaluación de la práctica docente, se hicieron algunas aplicaciones piloto con el instrumento actualizado, de manera que la afectación al histórico mejora de la práctica docente en los aspectos que se evalúan.

- Distribución de frecuencias de la evaluación docente
- Evaluaciones promedio y por curso del profesor

Paso 4

Nos aparece la siguiente pantalla donde se debe de seleccionar:

- Universidad: **del Mayab.**
- Encuesta: **EPD-ALU2- Evaluación de la Práctica Docente**
- Año Académico: **Año académico que se requiera consultar.**
- Periodo: **El Periodo al que se le evaluó.**
- Parte del Periodo: **Periodo Completo**
- Escuela o Facultad: **Escuela a la que pertenece la Materia.**
- Docente: **Nombre**
- Curso: **El nombre del Curso.**
- Dar clic en el botón **Generar Reporte**

Distribución de frecuencias de la evaluación docente

Universidad	* del Mayab
Encuesta	* EPD-ALU2 - Evaluación de la Práctica Docente
Año académico	2014 - 2013-2014
Nota: El parámetro no filtra datos en el reporte.	
Periodo	*
Parte de periodo	
Escuela o Facultad	*
Docente	*
Curso	*

 Limpiar parámetros
  Generar reporte

Nos aparece el siguiente Reporte donde podemos observar la cantidad de Alumnos que respondieron la Encuesta y las calificaciones obtenidas en cada Reactivo.

Ejemplo

6.4 Formato de Evaluación Final por Proyecto, Trabajo o Ensayo

Paso 1

En la pestaña **Servicios al Docente y Tutor**, seleccionar la opción de **“Formato de Evaluación Final por Proyecto, Trabajo o Ensayo”**

Ejemplo

Paso 2

Aparecerá la siguiente pantalla, hacer clic en el botón de **“Descargar”**

Ejemplo

Nota: Es requerido tener instalado el **Acrobar Reader 9 o posterior**.

Paso 3

Llenar el formato con los datos que se solicitan e imprimirlo. Los criterios deben de coincidir en numero y ponderación a lo que se registró en los criterios de evaluación.

Ejemplo:

Administración Escolar y Normatividad
Auditoría Escolar | Licenciatura | Posgrado

FORMATO DE EVALUACIÓN FINAL POR ENSAYO, PROYECTO O TRABAJO

I. SOBRE EL CURSO
 Nombre completo de la Materia: Probabilidad y estadística
 Fecha en que se impartió la materia: LI-Ene-Jun 2014 (14-2)-201410
 Período escolar según banner: 50410
 CRN:
 Nombre completo del Maestro:

II. SOBRE EL TRABAJO
 Nombre del trabajo: Trabajo Final Probabilidad y estadística
 Descripción detallada del trabajo:

III. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS CALIFICABLES

CRITERIO	EF-Ensayo	
No.	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	%
1	Entrega Puntual	10
2	Presentación	20
3	Contenido	10
4		

Si requiere guardar el formato, haga clic en Archivo->guardar como:

formato-auditoria-evaluacion-final.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Abrió... Ctrl+O

CreatePDF en línea...

Guardar Ctrl+S

Guardar como... Mayús+Ctrl+S

Guardar como otro...

Compartir archivos usando SendNow Online...

Enviar archivo...

Obtener firma de documentos...

Recuperar

Cerrar Ctrl+W

Propiedades... Ctrl+D

Imprimir... Ctrl+P

1 C:\...Formato-auditoria-evaluacion-final.pdf

2 B:\...V2Minianahuacmovi...ones201310 (2).pdf

3 C:\...Formato-auditoria-evaluacion-final.pdf

4 \\\...V2anahuacmovi...te...ones201310 (2).pdf

5 \\\...V2Minianahuacmovi...ones201310 (2).pdf

Salir Ctrl+Q

Administración Escolar y Normatividad
Auditoría Escolar | Licenciatura | Posgrado

FORMATO DE EVALUACIÓN FINAL POR ENSAYO, PROYECTO O TRABAJO

I. SOBRE EL CURSO
 Nombre completo de la Materia: Probabilidad y estadística
 Fecha en que se impartió la materia: LI-Ene-Jun 2014 (14-2)-201410
 Período escolar según banner: 50410
 CRN:
 Nombre completo del Maestro:

II. SOBRE EL TRABAJO
 Nombre del trabajo: Trabajo Final Probabilidad y estadística
 Descripción detallada del trabajo:

III. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS CALIFICABLES

CRITERIO	EF-Ensayo	
No.	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	%
1	Entrega Puntual	10
2	Presentación	20
3	Contenido	10
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTAL		40

PARA LLENAR EL FORMATO:

7.- Ingresar a «Servicios al docente y al Tutor».

8.-Seleccionar la opción «Formato de evaluación final por Ensayo, Proyecto o Trabajo».

EJEMPLO:

Administración Escolar y Normatividad

Auditoría Escolar | Licenciatura | Posgrado



FORMATO DE EVALUACIÓN FINAL POR ENSAYO, PROYECTO O TRABAJO

I. SOBRE EL CURSO

Nombre completo de la Materia:

Practicum de sistemas I

Fecha en que se impartió la materia:

9-ENE al 12-MAY

Período escolar según banner:

LI-Ene-Jun 2017 (17-2)--201710

CRN:

50652

Nombre completo del Maestro:

Barrera Canto José Luis

II. SOBRE EL TRABAJO

Nombre del trabajo:

Descripción detallada del trabajo:

III. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS CALIFICABLES

CRITERIO	PAIF- Proyecto aplicativo-Integrador	
No.	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	%
1		6
2		12
3		16
4		6
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTAL		40



EJEMPLO DE REGISTRO ESCOLAR:



Registro Escolar

22/08/2013 15:15:17

ALUMNOS			Programa	a. EVALUACIONES PARCIALES 60%						b.EVALUACION FINAL 40%						Calificación final				
				a.1 Examen escrito			a.2 Requisito de asistencia mínima			b.1 Requisito de evaluación final		b.2 Proyecto/Trabajo de Investigación							Promedio eval final	
				Porcentaje sobre calificación total 60.00%			Porcentaje sobre calificación total .00%													
				ES-1	ES-2	PP	Puntos	ASM-1	PP	Puntos	REF-1	Puntos	PTIF-1	PTIF-2	PTIF-3	Puntos	PP	Puntos (a)	Puntos (b)	(c) Final
No.	Expediente	Nombre		30%	30%			0%			0%	0%	10%	20%	10%	40%	40%			
1	00074740	Goff Díaz Ana Lucia	LC-ARQU-04	9.5	8.9	9.2	5.52	10	0.0	0.00	10	0.00	8.0	9.8	7.4	3.50	8.8	5.52	3.50	9.0
2	00017084	Moreno Chan Mireya Haydee	LC-ARQU-04	7.4	7.4	7.4	4.44	10	0.0	0.00	10	0.00	9.1	7.7	9.8	3.43	8.6	4.44	3.43	7.9
3	00003504	Pérez Camargo Adnana Guadalupe	LC-ARQU-04	9.9	9.3	9.6	5.76	10	0.0	0.00	10	0.00	9.6	7.4	8.6	3.30	8.3	5.76	3.30	9.1
Promedio Modalidad							15.72				0.00			0.00			10.23			

FOLIO DE ACTA CORRESPONDIENTE: <u>L-13V-AR-00003</u>		Promedio Grupo <u>8.6</u>
DEPENDENCIA ACADEMICA (Escuela, Facultad, etc.): <u>Arquitectura</u>		
PERIODO: <u>201340 LI-Jun-Jul 2013</u>	Fecha: <u>22 de agosto de 2013</u>	
ASIGNATURA: <u>Teoría arquitectura I</u>		
CNR: <u>50229</u> CLAVE: <u>ARQ 2114</u> SECCIÓN: <u>1</u>		
DOCENTE: <u>Rodríguez Alcalá Antonio</u>	FIRMA: _____	



PAQUETES DE AUDITORÍA

Se la llama paquete de auditoría al sobre en el que se entregan los exámenes y los formatos requeridos por el departamento de Administración Escolar y Normatividad. Los paquetes de auditoría son el respaldo de la institución ante SEP por las calificaciones que son otorgadas a los alumnos así como la forma en la que se realizan las evaluaciones. A continuación se explican los lineamientos de auditoría.

LINEAMIENTOS DE AUDITORÍA

Objetivo:

Verificar y garantizar la aplicación de la legislación universitaria en el proceso de formación profesional de los alumnos asegurando el cumplimiento de la normatividad universitaria y de SEP con respecto al avance académico de los mismos.

Especificaciones de entrega:

- Las listas de asistencia a la evaluación final deben tener firma autógrafa de todos los alumnos y del profesor. (Excepto materias en línea).

En caso de exámenes finales escritos:

- Los exámenes deberán tener valor de reactivo establecido y estar claramente calificados.
- Deberán entregarse ordenados alfabéticamente.

- Deberán anexar clave de los exámenes.
- En el caso de exámenes que tengan hoja de respuestas, se deberá entregar un solo juego de preguntas y las hojas de respuestas calificadas de todos los alumnos.
- En el caso de exámenes aplicados mediante el sistema APRENDE, se deberá entregar el reporte impreso de las calificaciones del examen final copiando y pegando como imagen la pantalla del centro de calificaciones del sistema. Y la modalidad seleccionada para Registro Escolar debe ser "Examen escrito final".

En caso de Exámenes finales orales:

- Debe entregarse Formato de Examen oral. Ubicado en "carpetas públicas"

En caso de Trabajos finales:

- Debe entregarse el "Formato de Evaluación Final por Ensayo, Proyecto o Trabajo" ya utilizado ubicado en "carpetas públicas" o el Nuevo formato habilitado en el SIU.

En caso de evaluaciones finales aplicadas mediante el programa Excel:

- Debe entregarse "Formato de Evaluación Final por Ensayo, Proyecto o Trabajo" o Práctica impresa calificada y la modalidad seleccionada para el Registro Escolar debe ser "práctica final".



PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

La Universidad Anáhuac Mayab contempla diversas acciones para evaluar el desempeño general del docente y a través de los resultados obtenidos, detectar áreas de oportunidad y necesidades de capacitación para los profesores, además de favorecer las mejores prácticas en la docencia.

En este programa las herramientas que se utilizan son:

a) Examen de cátedra: Proceso evaluativo cuyo objetivo es predecir el desempeño futuro que tendrá un candidato a docente con base en la ejecución que demuestre en la simulación de una situación de clase. La valoración se realiza con un instrumento diseñado para identificar fortalezas y áreas de oportunidad de los

docentes que por primera vez se integran a la institución.

b) Cuestionario de evaluación de la práctica docente (EPRAD): Cada semestre los alumnos manifiestan su percepción del desempeño de sus profesores valorando cinco categorías:

I.- Planeación de la enseñanza: cómo planea, organiza y prepara contenidos.

II.- Habilidades y estrategias didácticas: qué herramientas de enseñanza utiliza y cómo las emplea.

III.-Evaluación del aprendizaje: cómo valora los aprendizajes de sus alumnos.

IV.-Rasgos profesionales y personales: cómo es



y qué imagen proyecta.

V.-Identificación institucional: cómo se alinea a la Misión y objetivos de la Universidad.

Los reactivos del instrumento se valoran utilizando una escala tipo Likert del 1 al 5, obteniéndose de este modo una calificación promediada para cada profesor. Adicionalmente, los alumnos tienen la opción de escribir comentarios positivos y negativos que sirven para retroalimentar la labor del docente.

c) Evaluación de la práctica docente por colegas:

En este proceso se realiza una observación directa e indirecta al docente en su desempeño en el aula, por medio de pares o colegas de acuerdo a los siguientes rubros:

I.- Planeación didáctica y control de grupo: Habilidad para planear la clase y lograr controlar el grupo para el cumplimiento de los objetivos y/o tareas establecidos.

II.- Preparación académica y profesional: La preparación profesional que demuestra el profesor y la capacitación en docencia son adecuadas a la materia que imparte.

III.- Estrategia docente: Las estrategias y recursos utilizados por el profesor son los óptimos para el logro del objetivo propuesto y/o cumplimiento de las tareas.

IV.- Actitud y rasgos personales: Los rasgos personales y la actitud que demuestra el profesor promueven la creación de un ambiente positivo y propicio para la enseñanza.

V.- Asistencia y puntualidad: Iniciar y terminar

con puntualidad la sesión de clase.

VI.-Valoración global del profesor: Juicio general y la pertinencia de recomendarlo para el curso.

d) Auditorías de Calidad Académica:

se realizan en los salones con la finalidad de verificar la puntualidad y asistencia de los profesores y alumnos. Se realizan también en los períodos de exámenes ordinarios con la finalidad de verificar que la actividad académica se esté llevando a cabo en el salón, fecha y hora indicada en la programación de ordinarios.

e) Cumplimiento administrativo: a través de los Directores se consulta el cumplimiento en tiempo y forma de los diferentes procesos administrativos que deben seguir los profesores.

REACTIVOS DEL EPRAD

Planeación de la Enseñanza	
• 1)	El profesor propició la reflexión sobre el programa de la materia (temas, resultados esperados, competencias, actividades, evaluación, etc.) de manera
• 2)	El profesor y los estudiantes cumplieron el programa, adaptándose a las características del grupo, de manera:
Habilidades y Estrategias Didácticas	
• 3)	El profesor selecciona y utiliza los recursos didácticos necesarios (computadora, proyector, apoyos Web, impresos, pizarrón, etc.) de manera:
• 4)	El profesor logra que yo relacione su asignatura con otras (profesionales y humanísticas) y con la práctica profesional, de manera:
• 5)	El profesor propicia que el estudiante sea el responsable de su aprendizaje, de manera:
• 6)	El profesor organiza y guía experiencias y actividades de aprendizaje relevantes, a efectuar dentro y fuera de clase, de manera:
** 7)	El profesor desarrolla actividades que me motivan a pensar de manera crítica y autónoma
** 8)	El profesor es claro y preciso al explicar temas y actividades, y al responder preguntas
Evaluación del Aprendizaje	
** 9)	El profesor utiliza medios adecuados para valorar tanto los avances, como el resultado de mi aprendizaje
** 10)	El profesor utiliza criterios justos para la asignación de calificaciones
** 11)	El profesor informa oportunamente los resultados retroalimentando sobre los aciertos y errores
Rasgos Profesionales y Personales	
• 12)	El profesor estimula el interés por aprender y aplicar lo aprendido, de manera:
** 13)	El profesor muestra una preparación sólida en todas las actividades de aprendizaje del curso
** 14)	El profesor utiliza información actualizada y/o relevante
** 15)	El profesor exige calidad en todos los temas y experiencias de aprendizaje del curso
** 16)	El profesor cumple con las clases programadas e inicia y termina a tiempo
Identificación Institucional	
** 17)	El profesor es respetuoso, ético y proyecta actitudes positivas hacia la Universidad, la vida y la responsabilidad social
• 18)	El profesor ha contribuido a mi formación integral, tanto humana como profesional, de manera:
Valoración Global del Profesor	
• 19)	El desempeño general del profesor ha sido:
• 20)	En el curso , el aprendizaje logrado ha sido:
Valoración General del Curso	
• 21)	El interés y la relevancia del curso han sido:
• 22)	La carga de trabajo del curso ha sido:
• 23)	El nivel de reto y la dificultad del curso han sido:

Escala:

• 1. Muy deficiente; 2. Deficiente; 3. Regular; 4. Satisfactoria; 5. Muy satisfactoria

** 1. Nunca; 2. Casi nunca; 3. A veces; 4. Casi siempre; 5. Siempre



PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Dentro de las prioridades estratégicas que la Universidad Anáhuac Mayab ha establecido específicamente para los docentes, se encuentra un programa que fomenta y genera entre todos los miembros del profesorado el desarrollo de talentos tanto en el área académica como profesional docente, por lo que se han agrupado todas las actividades y cursos relacionados con los docentes, a través del programa denominado Formación y Actualización Docente.

El Programa de Formación y Actualización Docente (PROFAD) tiene como objetivo primordial la formación pedagógica, la actualización y el desarrollo del talento

docente, con el fin de que los resultados se vean reflejados en mejores prácticas en el aula.

El PROFAD es operado por el Área de Calidad Académica, quien se encarga de organizar, gestionar y administrar las actividades y cursos que integran este programa. El área de Calidad Académica está adscrita a la Dirección de Desarrollo Académico e Investigación perteneciente a la Vicerrectoría Académica.

Este programa opera a través de actividades y cursos agrupados en líneas de trabajo, los cuales constituyen una pieza clave para que la Misión institucional pueda lograrse, ya que es en el salón de clases donde un docente se



desempeña como agente de cambio, siendo referente para un alumno y, por tanto, responsable directo de la construcción de ambientes óptimos para el aprendizaje.

Las actividades y cursos que forman parte del Programa de Formación y Actualización Docente son: el curso de inducción para docentes de nuevo ingreso, seminario de actualización de profesores, encuentros académicos, curso de formación para la docencia y un diplomado en docencia universitaria Anáhuac.

Estas dos últimas opciones, la Universidad las ofrece especialmente como capacitación pedagógica para todo el profesorado activo, tanto de asignatura como de tiempo completo, sin ningún costo:

•**Curso de formación para la docencia.** Diseñado especialmente para aquellos profesionistas (docentes de nuevo ingreso) con poca experiencia en la docencia o inquietud por continuar su formación inicial en la docencia. A través de este curso, el profesor conoce las principales herramientas para la planeación de clases, las estrategias didácticas con mayor efectividad en el aula y desarrolla las habilidades necesarias para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje del programa de materia.

•**Diplomado en Docencia Universitaria Anáhuac:** Diseñado con el fin de lograr el mejoramiento y actualización del profesorado. Está integrado por cinco cursos con un total de 120 horas, los cuales proporcionan al profesor universitario aspectos teóricos y prácticos sobre la filosofía, modelo pedagógico y contexto educativo Anáhuac, así como los conocimientos sobre la enseñanza universitaria ayudándole a desarrollar habilidades concretas que incidan en buenas prácticas docentes. Los cursos que conforman el diplomado son :

Filosofía Institucional

Habilidades y estrategias
dinámicas

Valoración de los
aprendizajes

Comunicación en
el aula

Tecnología educativa

Toda la información relativa a estos cursos, puede consultarse en la página web de la Universidad:

anahuacmayab.mx/cefad/

Contáctanos

cefad.uam@anahuac.mx

Mtra. Nina Rosa Allen Novelo



OTROS SERVICIOS

La Universidad Anáhuac Mayab le agradece todo el esfuerzo, compromiso y colaboración que pone para lograr nuestra misión. Lo más importante es que se sienta parte de nuestro carisma, por lo que le presentamos algunos de los servicios que están a su disposición:

Transporte Mayabus

Contamos con un sistema de transporte para alumnos, docentes y colaboradores, del cual disponemos de distintas rutas para mayor comodidad.

Saliendo desde la Catedral (centro) contamos con las siguientes paradas:

- Calle 60
- Prolongación de Montejo
- El pocito
- Francisco de Montejo

Para mayor información visite:
mayabus.anahuacmayab.mx

Acceso a estacionamiento

Para su comodidad contamos con 2 accesos de estacionamiento, el acceso principal o el acceso secundario que se encuentra frente al edificio de medicina, para ambos deberá presentar su credencial o tag de acceso.

Para mayor información:

Departamento de Capital Humano
lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas
Edificio 7 (de administración)
Tel. 9424800 Ext. 169 y 170

OPCIONES DE COBRO

Le invitamos a entregar la documentación para poder considerarle en la opción de cobro que usted elija:

Opciones	Requisitos	Entregar a Capital Humano
1 SALARIOS	Firma de contratos por obra determinada (abarcarán las fechas de duración de cada periodo). Inscripción al IMSS (la Universidad Anáhuac Mayab pagará las cuotas patronales referentes del IMSS e INFONAVIT, de igual manera se le retendrá vía nómina las cuotas obreras). Finiquito al final del periodo con pago de las partes proporcionales de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo. Cobros quincenales a la cuenta Santander creada por la Universidad. Necesario impartir entre 6 y 24 horas semanales de clase.	- Número de Seguridad Social. - CURP. - Constancia de Situación Fiscal SAT. - Comprobante domiciliario (recibo de luz, agua o teléfono no mayor a 3 meses). - Constancia de crédito INFONAVIT si tiene algún crédito vigente. - Solicitar y firmar "Aviso de Privacidad" *Copia Simple
2 HONORARIOS	- Prestador de servicios profesionales independientes. - Entrega recibos de honorarios con retenciones de IVA e ISR. - La UAM no es su principal fuente de ingresos. - Firma contrato de prestación de servicios. Máximo 17 horas semanales totales de prestar servicio en la UAM.	Declaración anual del año inmediato anterior al que de clases que compruebe que no somos fuente preponderante de ingresos. (Entregar cada junio) - Constancia de Situación Fiscal SAT. - Solicitar y firmar "Aviso de Privacidad". - Carta de Pensión (en caso de ser pensionado). *Copia Simple
3 ASIMILADOS	- Docente que tiene un trabajo fijo el cual le otorga seguridad social. - Firma recibos de asimilados a salarios. - La UAM no es su principal fuente de ingresos. - Firma contrato de prestación de servicios. Máximo 17 horas semanales totales de prestar servicio en la UAM.	Declaración anual del año inmediato anterior al que de clases que compruebe que no somos fuente preponderante de ingresos. (Entregar cada junio) - Último recibo de nómina de su empleador. (Entregar cada semestre) - Solicitar y firmar el formato "Carta Solicitud Pago por Asimilado a Salario". (Entregar cada junio) - Constancia de Situación Fiscal SAT. - Solicitar y firmar "Aviso de Privacidad". - Carta de Pensión (en caso de ser pensionado). *Copia Simple
4 PERSONA MORAL	- Docente que tiene una empresa de la cual es socio. - Entrega factura a nombre de la empresa. - Firma contrato de prestación de servicios. Máximo 17 horas semanales totales de prestar servicio en la UAM.	- Acta constitutiva en la que conste que es socio de la empresa, demuestre poder para actos de administración y cuyo objeto permita impartir capacitación. - Constancia de Situación Fiscal SAT. - RFC Persona Moral. - Solicitar y firmar "Aviso de Privacidad". *Copia Simple

Actualización 2018

Horario y lugar de Atención Capital Humano

De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas - Edificio 5 (de administración)

Tel. 9424800 Ext. 169 y 166



DIRECTORIO DE SERVICIOS

Le invitamos a consultar la guía de servicios a su disposición marcando nuestro teléfono **(999) 942 48 00** y posteriormente la extensión correspondiente:

CAPITAL HUMANO

Ext. 165

Gestiona procesos de contratación y pagos, atienden dudas sobre:

- Pagos de nómina.
- Pagos de honorarios.
- Tabulador de salario.
- Recibos y comprobantes fiscales.

SOPORTE TÉCNICO

Ext. 433

Atiende problemas con:

- Cañones proyectores
- Conexión a internet (Wi-Fi)
- Computadoras del salón
- Cuentas de SIU, Mi Plan A y @prende (Blackboard)
- Bocinas del salón.

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Ext. 498,497,496

Ofrece acompañamiento y capacitación para la generación de cursos en línea y el manejo de nuevas tecnologías educativas.

PARQUE TECNIA

Ext. 637

Ofrece distintas áreas de innovación como la incubadora y aceleradora de negocios, registro de propiedad intelectual, servicios de comercialización y capacitación empresarial a la medida. Si tienes una idea o empresa, acércate.

ENFERMERÍA

Ext. 676

Para emergencias médicas y enfermedades contamos con enfermeras y médicos residentes que con gusto les atenderán.

BIBLIOTECA

Ext. 444

Pone a su disposición:

- Enciclopedias y diccionarios.
- Libros académicos y de cultura general.
- Revistas, periódicos, journals y tesis.
- DVDs (Películas y documentales).
- Biblioteca virtual.

Materiales para préstamo:

- iPad.
- Cable USB para iPad.
- Cable VGA (cañón) para iPad.
- Cable VGA (cañón) para Mac.
- Cable VGA (cañón) para PC.

MANTENIMIENTO

Ext. 345

El equipo de mantenimiento, vigilancia y limpieza es atendido en primera instancia por los guardias y en casos mayores por los trabajadores manuales. El centro de atención es la caseta de vigilancia. Pueden apoyar con:

- Salones asignados cerrados.
- Luces fundidas.
- Prendido, apagado y cambio de temperatura del aire acondicionado.
- Extracción de animales e insectos.
- Limpieza en caso de accidentes.

CAA

Ext. 124-127

El Centro de Atención a Alumnos ofrece soluciones administrativas a distintos procesos. Puede además reestablecer cuentas de SIU Mi Plan A y @prende (Blackboard).



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Ext. 418
Ext. 407

La dirección general de Vicerrectoría Académica puede resolver dudas como:

- Consejería de alumnos en riesgo académico.
- Calidad Académica.
- Formación Docente.

VICERRECTORÍA DE FORMACIÓN INTEGRAL

Ext. 201

VFI comprende diversos programas que ayudan al alumno a formarse integralmente en todos los aspectos ajenos a lo académico. Algunos de ellos son:

ATENCIÓN A FORÁNEOS Ext. 243

SOCIEDAD DE ALUMN. Ext. 245

COMPROMISO SOCIAL Ext. 260

SERVICIO BECARIO Ext. 271

DIFUSIÓN CULTURAL Ext. 241

BLOQUE ELECTIVO Ext. 272

VÉRTICE Ext. 281

DEPORTES Ext. 251

DIRECTORIO DE ESCUELAS

La dirección de cada escuela puede ayudar a resolver dudas como las siguientes:

- Intercambios Académicos.
- Listas de Asistencia.
- Ausencia de Alumnos.
- Evaluaciones.
- Copias/Material.
- Cuestiones disciplinarias.
- Desempeño académico.
- Bitácora.
- Captura de criterios y calificaciones.
- Reposición de clases.
- Visitas fuera de campus.

ECONOMÍA Y NEGOCIOS Ext. 585

GASTRONOMÍA Y TURISMO Ext. 519

PSICOLOGÍA Ext. 651

ODONTOLOGÍA Ext. 681

MEDICINA Ext. 671

NUTRICIÓN Ext. 654

INGENIERÍA Ext. 521

DERECHO Ext. 531

DISEÑO Ext. 584

COMUNICACIÓN Ext. 561

ARQUITECTURA Ext. 587

HUMANIDADES Ext. 503





Anáhuac
Mayab